



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria Distrital de Gobierno

FECHA: 27 DE JULIO DE 2021

LUGAR: AULAS BARULE

HORA DE INICIO: 4:00PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:00PM

ASISTENTES: En anexo se adjunta listado de asistencia

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

El día 27 de julio de 2021, en las instalaciones de la Alcaldía de Bogotá Aulas Barule, se da la reunión de la Mesa de Garantías del Decreto 563 de 2015 conjuntamente con 003, en presencia de:

**Claudia Nayibe Lopez, Alcaldesa Mayor de Bogotá**  
**Daniel Andres Palacios Martinez, Ministro del Interior**  
**Carlos Alberto Baena, Viceministro para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos**  
**Anibal Fernández de Soto, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia**  
**Diana Rodriguez Franco, Secretaria de la Mujer**  
**Camilo Acero Azuero, Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Secretaria Distrital de Gobierno**  
**Ivonne González Rodriguez, Directora Derechos Humanos**  
**Alejandro Rivero, Director Convivencia y Diálogo Social**  
**Brigadier General Jorge Eliécer Camacho, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá**  
**Julián Pinilla Malagón, Personero de Bogotá**  
**Jorge Enrique Calero, Defensor Delegado Regional Bogotá**  
**Javier Augusto Sarmiento Olarte, Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos**  
**Carmen Torres Malaver, Fiscalía General de la Nación Seccional Bogotá**  
**Montserrat Solano Carboni, Representante Adjunta de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y en la actualidad asume como Representante Encargada**  
**Blanca Cardona, Gerente Nacional Área de Gobernabilidad Democrática PNUD**  
**Christian Degasperi, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia**  
**Representantes permanentes de las organizaciones sociales parte del Decreto 563 de 2015**  
**Representantes de los actores civiles en el marco de las manifestaciones sociales.**

(Se adjunta listado de asistencia para verificación de los asistentes consignados en el acta)

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Vamos a darle la palabra para que se presenten los que están conectados. Les propondría, la vez pasada uno de los grupos de Bogotá que hoy están nuevamente propusieron un documento, que nos dejaron al Gobierno Nacional como a nosotros y nos han manifestado que empezáramos la discusión alrededor del mismo. Si hay otras propuestas sobre la mesa, también las acogemos y organizamos el orden del día de hoy, pero en principio tenemos ese documento por el cual empezar.

De quienes están conectados, quienes se van a presentar:

JUAN NICOLAS CORREDOR: Profesional especializado subdirección de Gestión del Riesgo secretaría Distrital de Salud  
JUAN CAMILO BOLAÑO: Oficina Gestión Social, Secretaría Distrital de Movilidad  
CAROL NATALIA VANEGAS: CUT Bogotá Cundinamarca DDHH  
CAMILO CANTE: Brigada Salud Suba, vocero  
CESAR CONTRERAS: Delegado mesa distrital DDHH AE  
MAURICIO ESGUERRA: Red Popular DDHH y Coordinadora Popular de Bosa  
ALESSANDRO PRETI: Jefe de Reincorporación de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia  
CAROLINA TORRES: Colectivo Usmequistán Resiste  
ENRIQUE SANCHEZ: Misión de verificación de la ONU  
SARITA GOMEZ: Primera línea jurídica  
MAURICIO CSTRO: Abogado justicia social para todos y Voluntario primera línea jurídica  
DANIELA OSPINA: Abogada fundación para la Libertad de Prensa  
DANIELA PLAZA: Red contra abuso de Autoridad  
XIMENA SELEMNIN: Red contra abuso de Autoridad  
FABER: Resistencia Ancestral Usme  
JEFFERSON CABRERA: Colectivo RZ5 Usme

LAURA RUBIANO: Acompañante primera línea Patio Bonito resiste  
INTI CAMILA QUINTANA: Comité popular San Cristóbal de DDHH San Cristóbal sur  
DENIS: Comité DDHH de la Universidad Nacional  
JUANITA VILLAMIL: Comité DDHH de la universidad Nacional  
CAMILO VALDERRAMA: Brigada de salud estudiantil

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Cómo habíamos acordado aquí hay 4 tipos de actores:

- Actores institucionales del Gobierno Nacional, de la Alcaldía Mayor
- Actores de Organismos de DDHH algunos institucionales PROCURADURÍA, DEFENSORÍA, PERSONERÍA e internacionales
- Organizaciones defensoras de DDHH de la ciudad
- Colectivos populares o barriales de jóvenes de varias localidades

Hay amigos de Fontibón, de Usme, de Suba, San Cristóbal, Kennedy, Punto héroes.

PUENTE ARANDA: Se reporta

USMEQUISTÁN

Hay 2 sindicatos Asociación de Trabajadores y trabajadores de la educación y la CUT.

BOSA:

HELENA: San Cristóbal procesos asamblearios y apoyos a las PL en Bogotá

BOLCHEVIQUE: Glorieta Tintal, articulación portal resistencia

EL CRESPO: Primea Línea Portal Resistencia

ANDRES PEREZ: Individualidad

JHON: Integrante de RAU Primera Línea de Usme

ANDREA: Primera línea de amarillo de Usme

ELKIN: Asamblea popular de Suba

Colectivo de los grafiteros de Bosa

BRIGADIER ELIECER GENERAL CAMACHO JIMENEZ: Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá

MECHAS: Representación brigada Rescue y brigadas de salud a nivel Bogotá

CRISTIAN: Comité de DDHH de Suba y José Martí

LISSA TRUJILLO: Prensa independiente y prensa PL Portal resistencia

CAMILO ALMARANES: PL Jurídica

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Ya está entrando el Ministro de Interior. En principio por si alguien para que tenga o si tiene más propuestas, ustedes recuerdan que en la sesión pasada varios grupos tanto de Jóvenes como de Organizaciones de DDHH y de primeras líneas jurídicas, nos habían entregado un documento con una serie de garantías otras de fondo, nos han reiterado ese documento con algunas actualizaciones que se han hecho y que quisieran que discutiéramos en la sesión de hoy, empezando por el punto 1 que es el establecimiento de una mesa de Diálogo. Tenemos esa propuesta para empezar por este documento y su contenido, si hay otra propuesta por parte de otro actor o grupo que quiera que abordemos otra propuesta así de concreta, sino empezamos por ahí.

JENNY ROMERO - DEFENDER LA LIBERTAD: ¿únicamente abordaremos el documento de las organizaciones y líneas de resistencia o hay algún otro punto que se programe o se tenga ya dispuesto en la agenda por parte de quienes presiden la agenda?

PARTICIPANTE 2: Yo diría que tomar ese punto no sería bueno, porque no están todos los compañeros de todo Bogotá y si vamos a hablar, vamos a hablar de todos no de unos pocos

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: no tenemos una agenda predefinida, es una propuesta, estamos justamente acordando, esta propuesta la tenemos en la mesa desde la semana pasada y hoy la vuelven a reiterar quienes la presentaron con algunas

actualizaciones, por eso se pregunta. Está sobre la mesa, podemos abordar, si hay alguna otra propuesta o punto pues las vamos recogiendo.

JENNY ROMERO - DEFENDER LA LIBERTAD: Es importante aclarar que son dos mesas diferentes, este documento se presenta en la mesa del Decreto 003 de 2021, ésta mesa es del Decreto 563 de 2015, un decreto que menciona algunas instancias y garantías para la protesta social y que además precisa las funciones y finalidades de esta mesa, y creo que es importante irnos al sentido de esta mesa que es la del decreto 563, éste es el escenario necesario a partir de la nefasta mesa de la semana pasada, una mesa de 6 horas en donde no se dieron garantías para la protección de la protesta social y que concluye con un escenario complicado el 20 de julio.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Para claridad de todos, aquí se está sesionando tanto la del 003 le estamos dando seguimiento e igualmente la del decreto distrital, no la estamos separando, justamente las estamos haciendo en conjunto así que para efectos prácticos sesiona en ambos sentidos.

Participante 3 mujer: Alcaldesa, yo quiero saber si ustedes después de estas mesas van a seguir dialogando con los jóvenes que no han asistido a estas reuniones, teniendo en cuenta que en el contexto, han venido naciendo más puntos de resistencia de jóvenes, entonces yo quiero saber si toman esto como definitivo o van a seguir dialogando con ellos en otros espacios, planteando nuevas mesas y escenarios de diálogo.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Vamos a seguir recibiendo tantos escenarios y sectores tanto como vayan sumándose al proceso, la alcaldía como saben tiene varios procesos de diálogo, unos de carácter local, las alcaldías locales han mantenido proceso de diálogo.

PARTICIPANTE 4 Hombre: Los procesos locales se cayeron todos, ninguna mesa local quiere negociar con los muchachos.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: No, las mesas locales siguen funcionando.

PARTICIPANTE 4 Hombre: Pero no quieren negociar y el 20 se vió una grande aclaración, donde el pueblo necesitaba ayuda y no quisieron.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Le ruego por favor que no se tome la palabra, con mucho gusto la podemos pedir. Ya la voy a asignar. Esta mesa es la 003 nacional y también la Distrital, segundo estamos abiertos también a recibir más actores y sí llegan, aquí no hay exclusividad en la participación, quien venga a participar siempre es bien recibido a participar. Tercero, desde la Alcaldía hay varias mesas de carácter local que vienen coordinando fundamentalmente los equipos de la secretaría de Gobierno y alcaldías locales y hay una distrital de Diálogo que le hemos encargado y le agradecemos, a la Iglesia y al PNUD que nos ha ayudado a mantener mesas de diálogo con diferentes grupos de lo cual entiendo se derivó este documento que nos presentaron, desde la vez pasada. Es uno de los que está sobre la mesa, pero estamos tratando de definir la agenda sobre la cual discutiríamos hoy. Tenemos una gran propuesta que es este documento, no quiere decir que sea el único punto pero lo podemos discutir, si me lo permiten. Voy a darle la palabra al Ministro.

JENNY ROMERO - DEFENDER LA LIBERTAD: Y los nuevos actores que no han estado en ninguno de estos procesos, dónde encuentran las fuentes para informarse de lo que ha sucedido? Porque entiendo yo que usted dice que se sumen, o sea es decir si algunos jóvenes quisieran empezar el diálogo con usted ¿deberían empezar a sumarse? ¿No se les da un nuevo espacio como tal?

Participante 3 mujer: ¿Dónde se encuentran las fuentes como las actas de reunión? Relatorías, objetivos, conclusiones, para que los que se quieran sumar como nuevos a estas mesas sepan en que van y cuáles son los objetivos. ¿Dónde se encuentra esa información?

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Buen punto, ya te informo donde ponemos las actas a disposición de todos para que sepan donde vamos. Las mismas serán subidas a la página de la SDG.

**MINISTRO DEL INTERIOR:** Buenas tardes para todos, saludo a la Alcaldesa, al General Camacho, al Viceministro Baena, quien es el Viceministro para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, un saludo a los funcionarios de la administración, de la Defensoría, Procuraduría y los jóvenes que nos acompañan hoy de diferentes lugares de la ciudad.

En gran medida estamos acompañándola en este ejercicio como producto de lo que fue la Mesa Nacional de Garantías que hicimos en días pasados en donde precisamente se habló sobre establecer estos espacios, tanto que consagra el Decreto 003 como espacios para evaluar las garantías de la protesta pacífica, en donde usted alcaldesa mencionó unos temas importantes y era los de establecer un trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de Bogotá, en ese trabajo no solo de las garantías nacionales se da el decreto 003 sino también apoyar las diferentes instancias del distrito, que se tienen en materia de garantías de la protesta y al mismo tiempo estos espacios de diálogo con los jóvenes, incluyendo lo que ha venido siendo el pacto por la juventud que viene desarrollando el Gobierno Nacional a través de la consejería para la juventud en donde todos pudiéramos estar en un espacio de participación conjunta y en ese sentido por eso hemos venido hoy a acompañar esta mesa que fue un compromiso que se asumió en la oportunidad pasada en la reunión, ahí se entregó un documento en donde la gran mayoría de las situaciones que se plantean en ese documento son frente a la Alcaldía, pero que nosotros estamos haciendo un trabajo de acompañamiento del Gobierno Nacional y que precisamente a través del vice ministro Baena, estará aquí participando en nombre del Gobierno Nacional.

Yo quería venir a acompañarla un rato alcaldesa, pero tengo unas obligaciones como ministro delegatario con funciones presidenciales, y debo acudir a unos temas en reemplazo al Presidente de la República que se encuentra fuera del país y me toca ejercer esa doble función, pero quise venir a acompañar y reiterar sobre todo a los jóvenes que el Gobierno Nacional hace parte de estos espacios, que los acompaña y que espera que no solamente frente a la garantía de la protesta como hemos venido trabajando en el documento, lo que han sido las preocupaciones que se han manifestado sino también en espacio de construcción conjunta, en donde la posición del Gobierno Nacional, la de escuchar a todo el que quiera ser escuchado a que trabajemos dentro de un ámbito de respeto y construcción, no sólo frente a los temas de garantías sino los temas que preocupan a la juventud, como temas de educación, espacios laborales para tener una vida más activa laboralmente, los temas de recreación de cultura de deporte, todos los espacios que preocupan a la juventud y que junto a la Alcaldía de Bogotá podamos trabajar para dar soluciones en lo que quiere decir este marco específico para Bogotá. En ese sentido Alcaldesa, como lo hemos manifestado en las eventuales diferencias que hayan, estos son espacios en donde podemos escucharnos y buscar maneras para construir y nosotros desde la institucionalidad estamos dispuestos siempre a trabajar para ese diálogo constructivo y ese diálogo social que es el que realmente construye país, siempre desde el punto de vista del rechazo de cualquier violencia y cualquier expresión de violencia venga de donde venga que ha sido de manera clara y reiterativa, lo que es la posición del Gobierno Nacional y lo hemos reiterado en todos estos espacios y nuevamente lo volvemos a hacer. Estamos aquí desde el Gobierno Nacional en este ejercicio, este espacio y esperamos sea constructivo no solamente de garantías para la protesta, sino también en entablar esos procesos de diálogo constructivo que tanto necesitamos.

**JO DE RAW:** Que pena interrumpir, sumercé habla claramente que hablamos de respeto a la protesta, ¿cierto señor ministro? ¿sí estamos hablando del mismo respeto que nos tuvieron el 20 de julio cuando estábamos haciendo una olla comunitaria y el ESMAD nos atacó? ¿ese es el respeto que usted le brinda a la juventud hoy en día? ¿esas son las garantías que usted nos da?

**MINISTRO DEL INTERIOR:** No sé quien estaba hablando, pero en lo que han escuchado. No sé cómo es el procedimiento o cómo tengan organizado el orden del día, pero con mucho gusto escuchamos las intervenciones.

**ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ:** Para que organicemos la reunión y podamos tener un diálogo fructífero como habíamos acordado, como no es la primera reunión para quienes están viniendo por primera vez o no estuvieron en la reunión anterior, en la reunión anterior escuchamos a jóvenes de Bogotá y de varias zonas del país quienes nos acompañaron, recibimos varias solicitudes pero en concreto 3 hemos venido avanzando desde esa reunión hasta hoy:

1. Era que esta misma instancia nacional y distrital, por eso insisto para los abogados que preguntan qué es lo que estamos haciendo. Estamos haciendo esta mesa conjunta de Gobierno Nacional y Gobierno Distrital, justamente en el marco del 003 como de los decretos del distrito en Garantía de la protesta social 563, en ambos sentidos.
2. Que la mesa va a ser de temas de garantías como de temas de fondo de diálogo social en ambos sentidos, acordamos sesionar en esta mesa conjunta cuando la convocáramos.
3. Como va a sesionar en ambos sentidos, en esta oportunidad queríamos abordar sin que sea exclusivo los temas de diálogo social

de fondo, empezando por una propuesta concreta que radicó varios grupos que ha venido trabajando en la mesa de diálogo que tiene el Distrito a través de Naciones Unidas, coordinada y apoyada por la iglesia. Ahí hay una propuesta que es uno de los puntos que podríamos abordar, sí hay algún otro vamos haciendo.

PARTICIPANTE 5 Hombre: Esa mesa no es de diálogo, para recalcar, porque ya le he visto recalcarlo 3 veces con esta.

JENNY ROMERO - DEFENDER LA LIBERTAD: Dos cosas que me parecen importantes antes de dar inicio, el 1 es que esta mesa ha sido convocada en el marco del decreto 563, entiendo claramente cuáles son los alcances de la mesa de seguimiento del 563 y de la mesa del Decreto 003 de hecho hicimos parte de su construcción y negociación, la cuestión es que particularmente las organizaciones que estamos acá hemos insistido en la necesidad de avanzar en el desarrollo, incluso en la mejora y construcción metodológica del análisis de la mesa de seguimiento del 563, esto entendiendo que la mesa nacional que deriva del 003 debe contar con la participación de los 3 delegados de las plataformas a nivel nacional, las cuales ni la coordinación Colombia Europa Estados Unidos, la cual la campaña hace parte ni las otras recibieron invitación para la sesión de esta mesa, lo sé porque hablé con el delegado. Empezando ya tenemos problemas en la citación a la mesa del decreto 003; lo segundo es que las organizaciones que estamos acá queremos promover algunas preocupaciones no solamente derivadas de otras mesas del seguimiento del 563, sino también proponer algunas estrategias para la mejora efectiva de las instancias, únicamente de carácter distrital.

Lo tercero es que particularmente ni yo ni los compañeros conocen el documento del cual se ha propuesto como elemento guía para la discusión, yo creo que para que podamos dar inicio es:

- La intención de sesionar las dos mesas el día de hoy, reconocer los alcances de la mesa del 563 que no son asuntos de diálogo social, sino son asuntos estrictamente de protesta social, incluso los escenarios del 003 son elementos de movilizaciones y protestas, no confundir porque pueden existir otros escenarios de discusión de diálogo social, pero no tienen que ver seguramente con el tema de la protesta, precisar el alcance de la mesa y la necesidad de la discusión sobre protesta social y lo otro, el tiempo de las intervenciones y la metodología del tema de moderación.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: esta mesa se ha hecho de común acuerdo la última vez que sesionamos, en efecto sesionamos como mesa convocada en el marco del Decreto 003, acordamos estar Gobierno Nacional y Distrital, de manera que en efecto estamos usando formalmente el marco del decreto distrital pero justamente para los temas de diálogo nacional, hay temas distritales y nacionales pues acordamos estar ambos para abordar los temas. Siempre nos va a pasar y ruego no nos enredemos, que hay acotes que han estado y otros que llegan, eso no quiere decir que tengamos que empezar todas las discusiones desde cero. De la mesa pasada (Hotel Hilton) quedamos convocados para hoy, así que todos los que estaban convocados ahí quedaron convocados para hoy, no se trata de enviar invitación adicional.

1. Tenemos propuesta concreta sobre la mesa, que han venido trabajando con Naciones Unidas y que tenemos por supuestos abordar hoy, podríamos abordar otras, no tengo inconveniente pero esta es una concreta y la idea es abordar la que han venido trabajando varios colectivos con Naciones Unidas.
2. Teníamos una segunda propuesta que salió de la semana pasada y era que pudiéramos ampliar o llevar esta mesa de diálogo a otros municipios de Bogotá región, transmití esa solicitud a la Gobernación de Cundinamarca, ellos están dispuestos a hacerlo y facilitarlo, veríamos hoy si quieren que acordemos donde llevarla, una propuesta en qué municipios de Bogotá Región quisieran adelantar esas discusiones, vamos a abordar este documento pero si hay propuestas adicionales las podemos atender, pero esta la tenemos desde la sesión pasada pero quedó en la mesa para abordar; van a llegar colectivos nuevos seguramente pero esta se acordó seguir abordando el día de hoy.
3. Le agradezco al Gobierno Nacional que nos acompañe en esta mesa que sin duda es del marco de un Decreto Distrital, pero también el propósito es tratar de estar juntos, hay temas de fondo de diálogo social como de garantías que tienen que ver con la Alcaldía y hay otras de diálogo social de fondo y de garantías que tiene que ver con el Gobierno Nacional, y por eso hacemos el esfuerzo de estar juntos para atender las necesidades. La moderación la haré yo y voy a dar la palabra a quienes van a sustentar esta propuesta los que ustedes quieran en los diferentes puntos que tienen par que podamos empezar por allí, y una vez arranque esta discusión, si además de este documento, hay otra sobre la mesa, con gusto las abordamos después de este documento. Quienes son sus autores nos pueden volver a resumir y presentar para empezar la discusión.

ANDRES ALDANA - REDHUS: Frente a la propuesta que usted ha hecho de la agenda y que se tiene en el espacio, si bien el documento es necesario que lo tratemos en este momento en el marco del decreto 563 creo y creemos que son elementos de

solución y podemos irlos construyendo poco a poco, propongo otra agenda de discusión diferente.

1. Hay algo que nos estamos debiendo en este momento tanto nivel institucional como desde las organizaciones de DDHH y es un balance general de que sucedió el 20 de julio, elementos que nos va a permitir saber como y hacia donde apuntar.
2. Acciones y garantías en los diferentes niveles desde Gobierno, si bien a nivel nacional, metropolitano o a nivel local, elemento que se han venido discutiendo en intervenciones anteriores
3. Abordar el documento, si bien no lo conocemos el conjunto de organizaciones, nosotros desconocemos lo que plantea, va a tener una serie de soluciones de propuestas y estrategias que si lo abordamos primero desde un balance, y desde una serie de acciones de garantías desde los diferentes niveles de gobierno que podamos atar en esta reunión el documento va a ser una tercera propuesta, que nos va a permitir atar mejor las acciones frente a los patrones de violación y vulneración de los DDHH que comúnmente hemos discutido las organizaciones sociales.

Dar balance de lo que sucedió el 20 de julio y que elemento necesitamos alrededor de esa situación, como Red Popular de Derechos Humanos Bogotá - REDHUS nos sumamos como organización de las inquietudes aquí presentes y es que esto se citó como mesa ordinaria del 563, en ningún momento se comentó que era de ambos, pero si va a ser de ambos y esto nos va a permitir que conjuntamente el Ministerio del Interior también se comprometa en acciones reales, en términos de garantías a los DDHH, desarrollemos acciones de garantías desde los diferentes niveles de Gobierno.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: vamos a empezar por el documento, reitero, si queremos adicionar un punto que sea el balance del 20 de julio lo podemos adicionar, pero esta propuesta esta desde la mesa pasada en función de la que se convocó esta.

PARTICIPANTE 6, Hombre: Como éste es un espacio amplio, queríamos saber si la moderación la hacemos nosotros, teniendo en cuenta que tenemos nuevos actores que están participando y para que se sientan recogidos en un espacio de igualdad, no sé que opinan si se da esta opción de que el espacio no sea impuesto, sino que sea elegido por nosotros.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: La moderación la voy a hacer yo, y estoy proponiendo el orden del día.

PARTICIPANTE 7, Hombre: En vista que hay muchos compañeros que no están recogidos en el documento y hay muchas que no conocen el documento como tal, no sé si nos puedan facilitar para que podamos compartir el documento con todos para que nos contextualicemos, y mientras eso podamos escuchar a los compañeros que no se han organizado con un documento como tal, nosotros no tenemos problema con dar prioridad a los demás compañeros para escucharnos todos y luego entre todos, conociendo el documento generar una opinión sobre él.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: No tengo problema en entregar las copias, pero vamos a abordar la discusión del documento, por eso le propongo a sus autores que escojan quien lo va a presentar y como proponen abordar la discusión, si quieren que abordemos el orden de los puntos como están presentados en el documento o si quieren que abordemos alguno de los puntos en particular. ¿Quién va a llevar la vocería del documento?

BOLCHEVIQUE - PROPONENTE DOCUMENTO: No sé si procedo a leer el documento, y sobre eso empezamos el debate:

- Resultado del proceso de reunión de actores sociales en la búsqueda de garantía de seguridad, el presente documento recopila las garantías exigidas y priorizadas por las líneas puntos de resistencia, espacios humanitarios, organizaciones de DDHH y jóvenes de Bogotá y la sabana. En compañía de las Naciones Unidas Colombia, PNUD, ONU, Derechos Humanos y la Misión de Verificación de la ONU, Iglesia Católica y algunas Universidades Públicas y Privadas se busca establecer los mínimos para lograr un espacio de diálogo con la comunidad y las entidades a nivel distrital regional y nacional.
- las colectividades aquí participantes hacemos una hacemos un llamado a reconocer todos los procesos de resistencia como actores políticos y sociales en construcción de una búsqueda de garantías y realización de los derechos de la población, Adicionalmente invitamos a todos los procesos de resistencia del territorio distrital regional y nacional a declararse en asambleas popular permanentemente, permitiendo que esta figura genere una garantía constitucional al derecho de la integridad de todos y todas las personas en resistencia en ese ejercicio de construcción de garantías y exigencias para la agencia de diálogo, viene desarrollándose desde el 25/06/2000 21.1 metodología dada y liderada por los distintos procesos de resistencia con apoyo de las Naciones Unidas y las universidades en su relatoría a continuación se presentan los puntos relacionados a las garantías exigidas por la colectividad social y popular que hemos participado en el

proceso, las cuales deben ser aplicadas en el marco de la protesta social y popular desde el año 2019 e incluso después de la culminación del paro nacional 2021.

Procedo a leer el punto uno:

1. Garantías exigidas para para la mesa de diálogo que es la que la alcaldesa menciona que hemos iniciado en esta mesa , con el fin de lograr un contexto adecuado para el diálogo se plantea unas exigencias mínimas han antes durante y después del diálogo procedo a leerlos:
  - previo a las mesas acordarán garantías para el corto y mediano plazo respecto de los temas que lo requieran sin perjuicio definir nuevas garantías es necesario durante el desarrollo de la mesa.
  - se buscará garantizar la mayor participación posible de sectores sociales y diversidades con enfoque de étnicos y de género sobre los temas que les afecten
  - participantes permanentes en la mesa de diálogo y procedo a leerlo hablamos de los miembros estatales e institucionales y tenemos a nivel distrital: alcaldía mayor, queremos saber si se está garantizando y en ese orden de ideas por favor pueden decir presente o levantan la mano.

- Alcaldesa Mayor – presente
- Secretaría de Gobierno - presente
- Secretaría de Seguridad - presente
- Secretaría de Salud – Virtualmente
- Gestores de convivencia- presente
- Personería de Bogotá- presente
- Defensoría del Pueblo- presente
- Director de diálogo social – presente
- IDPAC - no está
- representaciones de las alcaldías locales - no están
- Secretaria de Cultura - no presente

A nivel regional hablamos del gobernador de Cundinamarca – presente

A nivel nacional la Alta Consejería para la paz para las víctimas paz y reconciliación.

MINISTRO DEL INTERIOR: para hacerles una claridad esa Consejería no existe, la alta Consejería para la Paz es el Alto Comisionado para la Paz, generalmente yo les iba a solicitar debido a la estructura a nivel nacional quien encabeza esos temas, es el Ministerio del Interior ahí les recomendaría una delegación del Ministerio, a que algo de una Consejería porque no tiene esas funciones.

PROPONENTE DOCUMENTO: listo entonces aquí a nivel nacional entonces estará la delegación del Ministerio del Interior.

Hablamos de participantes de la sociedad civil, entonces aquí hicimos una lista igual líneas de resistencia, equipo de atención a la salud, primeras líneas, PL jurídica, espacios humanitarios, organizaciones de Derechos Humanos, derechos humanos populares, asambleas populares, plataforma de Juventud, organizaciones comunitaria de jóvenes y hablamos de unos garantes que serían Naciones Unidas, esta el PNUD, derechos humanos y Misión de Verificación de las Naciones Unidas, Iglesia católica, universidades como la Universidad Nacional, Universidad Monserrate y veedurías ciudadanas.

Ya empezamos a generar el debate, una vez termine de leer el documento del primer punto.

- METODOLOGÍA: la metodología se acordará previamente a las sesiones o espacios de la mesa y podrán concertarse algunas condiciones generales para todas las sesiones como: garantías de participación de mujeres y diversidades poblacionales, la administración distrital en coordinación con las alcaldías locales y municipales de Bogotá región generará la logística necesaria a saber espacios físicos e instalaciones, transporte, alimentación, materiales, elementos técnicos e insumo para facilitar la asistencia y participación amplia de las delegaciones de la sociedad civil.
- 1.3 A las diferentes delegaciones de la sociedad civil ante la mesa de diálogo se les debe permitir la ejecución de medidas de autoprotección, propias de cada comisión a saber comités de avanzada de seguridad, protección de la identidad, entrega de documentos personales entre otras definidas por cada delegación, con el objetivo de la exigencia de condiciones óptimas de seguridad para la participación en cada escenario en el marco de la mesa.



- 1.4 las formas de convocatorias de cada espacio serán previamente acordadas entre las delegaciones participantes, así como la sociedad civil definiendo aspectos como: la temporalidad de acuerdo a las necesidades de cada espacio de resistencia del espacio físico, en el cual se realizarán las actividades, las delegaciones asistentes a la mesa y el manejo de medios de comunicación con el fin de garantizar una participación, amplia y diversa libre de temores.
  - la citación a un nuevo espacio se realizará con mínimo de 3 días previos, a la fecha de convocatoria para garantizar que las personas participantes en este proceso locales consulten a su población sobre las posturas que serán llevadas a discusión.
  - se conformará un comité de prensa por parte de las organizaciones de la sociedad civil, el cual se encargará de definir las condiciones específicas exigidas para los medios de comunicación tradicionales y alternativos.
- 1.5 los diferentes procesos participantes por parte de la sociedad civil podrán incluir la figura de asambleas populares, permanentes en sus territorios para garantizar una amplitud real en la participación social y popular de las discusiones y decisiones.
- 1.6 el distrito promoverá la extensión de la mesa de diálogo en el territorio de la sabana de Bogotá región.
- 1.7 las entidades estatales respetarán la priorización de exigencias definidas por la asamblea popular permanente.

REGLAS DE ESTA MESA DE DIÁLOGO:

1. las partes se comprometen a tener un debido comportamiento evitando las distracciones tecnológicas, respetando la participación democrática y manteniendo una escucha activa. Se otorgará previamente y de manera incluyente el uso de dispositivos tecnológicos durante los escenarios y espacios dentro del marco de la mesa de diálogo, además del manejo de los medios de comunicación y la prensa con carácter informativo según las definiciones del comité de la mesa.
2. la administración local ,distrital ,regional o departamentales y nacionales deberán garantizar la transmisión en vivo, a través de los canales institucionales de acuerdo a lo establecido por el comité de prensa antes mencionado, se podrán utilizar grabación de audio de los acuerdos entre administraciones municipales regionales nacionales y sociedad civil para garantizar el cumplimiento de estos, Adicionalmente se conciliará las formas de comunicar el proceso y sus resultados a medios de comunicación para evitar manipulación indebida de la información.
3. la administración local distrital regional departamental y nacional deberá garantizar, la coordinación interinstitucional con el fin de dar alcance y respuesta oportuna sin dilatación a las exigencias presentadas por la asamblea popular.
4. no debe haber acompañamiento de la fuerza pública policía o militar en la mesa, a salvo que se requiera su participación para resolución de alguno de los puntos de exigencias planteados previo acuerdo con las delegaciones de la sociedad civil.

Terminamos con el punto número uno.

ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ: sobre el punto 2.

PARTICIPANTE 7: los que faltan de documento por favor que levante la mano para que estén contextualizados y reciban las copias.

ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ: si quieres nos mantenemos en este punto 1 por 1 razón práctica, sobre el punto 2 yo precisé la sesión pasada que “**espacios de campamento en espacios públicos no serán autorizados por la Alcaldía**”, y que no tenemos objeción sobre que ustedes en su autonomía hicieran asambleas populares permanentes ya que es su propia decisión, les propongo que miremos el punto que ya lo presentaron completo.

RAFAEL URIBE: quería hacer digamos unas anotaciones comentarios, que son necesario decir, la mesa que había o que se tuvo previamente a esta junto al Secretario de Gobierno y las diferentes organizaciones e instituciones que estuvieron presidiendo la mesa, discutimos los temas tratados en el pliego de garantías, discutimos también el decreto 563 pero entonces se ha llegado a aseveraciones por parte del distrito, en donde en el territorio no se cumplió; sólo la presencia de los gestores de convivencia pero de lo contrario absolutamente nada más. Una de ellas era, que los funcionarios delegados del Gobierno iban a tener o que tenían capacidad de toma de decisiones van a estar ubicados en 7 puntos de la ciudad, en donde ninguno de esos 7 puntos hubo presencia.

ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ: no estamos discutiendo ese punto de lo que pasó el 20 de julio, estamos discutiendo el punto número uno.

RAFAEL URIBE: que pasa, a qué es lo que queremos llegar, ¿ qué garantía vamos a recibir nosotros de que aquí sobre lo que se discute, nosotros sabemos que podemos llegar a una discusión diplomática, pero en los territorios los hechos demuestran lo contrario, no hay voluntad política muestre que eso sea así. El ministro del Interior, agradecemos que esté presente, pero en realidad quién está tomando las decisiones ahorita es en el territorio es el ministro de Defensa, no podemos pasar por alto esto, está el Director de la policía y por ende tendría que estar el Ministerio de Defensa que es el que toma las decisiones, sí se está teniendo un trato de manifestación como lo indica el ministro del Interior, que es el encargado de tomar ciertas decisiones, no hay claridad en la mesa del porque el Ministerio del Interior está si las decisiones se toman bajo otro tipo de determinaciones. adicional que, se sabe que el Gobierno nacional tiene 2 posibilidades administrativas de tomar la manifestación, en este caso la está tomando como un acto de orden público, y hay que dejarlo claro por eso agrede a las manifestaciones; y esas decisiones administrativas no están teniendo en cuenta lo que aquí se dice de manifestación pacífica y garantizarla, pero en esencia se está tomando una determinación y si fuera un acto como si esto fuera un acto de orden público con tal de restablecerlo.

Por eso la policía hoy está presente porque ellos son el escudo que han tomado esta represión a la manifestación pacífica, entendemos que es necesario entrar en un diálogo y todos queremos estar en el diálogo y por eso estamos acá, por eso se trae este documento a colación porque en sí está construido desde, fortalecer este movimiento, estas manifestaciones pero en los hechos no hay respuesta clara y contundente de lo que se está manejando, este es mi punto de intervención , y sí sí es necesario saber qué sucedió el 20 de julio , eso me parece interesante que el compañero lo traiga porque es la prueba, ya que en la reunión anterior el día 19 de junio que se llevó a cabo, se tomaron ciertas determinaciones pero los hechos quedó el mismo trato que se ha venido entregando a las manifestaciones.

En la anterior reunión les dije que, si queremos una manifestación pacífica y armónica como se ha querido, algunos funcionarios del Gobierno dicen que queremos una manifestación pacífica y armónica, fui muy claro y dije que en coordinación con las primeras líneas, con los gestores de convivencia y con FUDIS era más que suficiente, no era necesario desplegar el ESMAD ya que siguieron cometiendo actos de represión en unos casos provocados por ellos mismos, y en otros casos provocados por la indignación de los manifestantes.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: nuestro tiempo aquí es limitado y nuestra voluntad política expresa, no en cualquier reunión, y no en cualquier reunión del país está sentado el Ministro del Interior y la Alcaldía presidiendo, uno, más con las Naciones Unidas y otros en este espacio; les pido que tratemos de aprovechar el tiempo porque cada uno aquí pide sentar su posición, y en esto volvemos a casarnos 6 horas y no abordamos ningún tema en concreto, esta reunión la hacemos sabiendo que tenemos posiciones distintas en muy diferentes temas, y que hay insatisfacción por parte de ustedes y por parte de nosotros de lo que ocurrió en las protestas. En diferentes sesiones incluido el 20 de julio pero, no por eso vamos a dejarte dialogar y concertar , no tenemos que estar de acuerdo para justamente ponernos de acuerdo si dialogamos o no. Estamos haciendo un esfuerzo todos ustedes y nosotros, para tener un tiempo en el que podamos establecer una propuesta concreta sobre una mesa de diálogo, porque como lo hemos visto hasta ahora o bien sea por el decreto 003 o por los decretos distritales pues hemos discutido la garantía a la protesta pero no hemos discutido sobre una mesa de diálogo social a fondo, y eso fue lo que dijimos que íbamos a tratar de acordar bajo qué términos lo hacíamos, hay una propuesta bajo la mesa y les pido que discutamos porque de lo contrario la mesa que insistentemente todos solicitan, no se va a poder concretar si no abordamos esa discusión específica. Sobre esta propuesta que acaban de leer y que todos tienen en la mano, si hay aportes o propuestas adicionales sobre esa misma la discutimos.

MINISTRO DEL INTERIOR: gracias, aquí básicamente voy a hacer una intervención rápida para que, primero aclarar con la persona que ahorita hizo la intervención, nosotros como Gobierno no operamos cada célula de manera independiente. Nosotros no operamos cada Ministerio por un lado, y el Gobierno nacional opera bajo una sola directriz del Presidente de la República, dentro de esa directriz que opera el Ministerio del Interior no solamente es el encargado de las garantías de los derechos humanos sino también, la de la garantía y preservación del orden público precisamente un tema de orden público y el encargado de los temas de orden público en el país no es el Ministerio de Defensa, es el Ministerio del Interior y por eso siempre que he hecho estas intervenciones, en la mesa que nosotros hemos establecido a través del decreto 003 es que precisamente el Ministerio del interior, tiene 2 sombreros: un sombrero que está en cabeza del Viceministro del Diálogo Social y la Igualdad de los Derechos Humanos, que es quien debe propender precisamente para que estén todas las garantías para el ejercicio de la manifestación pacífica y la manifestación social. El otro sombrero es el Viceministro de relaciones políticas, prontamente se llamará Viceministerio General

del Interior, es quien debe garantizar el orden público; precisamente como no abordamos la manifestación como una expresión de una alteración del orden público, es que aquí está el Viceministro del diálogo social porque aquí se busca son garantías para la protesta pacífica y para la manifestación pacífica. Por eso, es que está el Ministerio del Interior está y el viceministro, el que estará en representación del Ministerio del Interior pero aparte el Ministerio del Interior es el primer Ministerio en preceder en el Gobierno nacional. El Ministerio del Interior como articulador con todos los demás ministerios, el mejor ministro que pueden tener aquí aparte de que no es una consideración que corresponda a ustedes si no es del presidente, quién lo represente, es el Ministerio del Interior por lo expuesto anteriormente. Como les había dicho yo quería personalmente venir a esta instalación de la mesa acompañando a la alcaldesa, en algo que se había hablado en la mesa del decreto 003 y era que nos pudiéramos vincular como Gobierno nacional también a hacer el acompañamiento, aquí la gran mayoría de los temas que hay son temas locales y distritales, pero debe haber una articulación con Gobierno nacional y por eso está aquí el viceministro. Quiero dejar claro porque nosotros tenemos una mesa nacional de garantías en donde se toman los temas de materia más nacional, lo que se ha hecho en la mesa del decreto 003 es abrir unos espacios territoriales, abrir unos espacios poblacionales y diferenciales porque es una de las recomendaciones que se dieron por parte de los miembros que hacen parte del decreto 003, que además está reglado. Los miembros del decreto 003 no están en el decreto taxativamente, participaron diferentes organizaciones sociales en la construcción de ese decreto; como ese decreto tiene un capítulo que puede ser territorial y además puede ser poblacional, en este caso con los jóvenes, por eso vinculamos el acompañamiento de esta mesa el día de hoy, en las que les digo dejaré delegado al viceministro de diálogo social, para que esté acompañando en representación de Gobierno nacional, en medida en lo que se pueda avanzar, que es el esfuerzo de todos que podamos avanzar en las garantías de la mesa de diálogo social, una mesa realmente donde se tocan temas de fondo y estructurales, en temas de atención para los jóvenes y honestamente, aquí hay un tema en el que debemos poder avanzar porque nos estamos quedando en esto y no abordamos los otros temas, si hay algo que es importante en esta mesa de garantías para la protesta, es que habiendo esa construcción y disposición de buscar garantías y entendimiento, podamos avanzar en una mesa de diálogo social como lo hemos dicho el Gobierno nacional está dispuesto a participar. tengo que retirarme porque estoy en funciones presidenciales aquí queda el viceministro en representación del Gobierno nacional.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: tenemos varias solicitudes aquí de la palabra.

PARTICIPANTE 8 - Hombre: con referencia es precisamente que estamos dentro del primer ítem del primer punto, previos a las mesas se acordarán las garantías, garantías que hasta el momento no se han brindado, porque precisamente estamos hablando, antes a corto mediano y largo plazo, cuando no se pueden generar garantías sobre la protesta pacífica, es muy difícil, ya que si seguimos aquí sentados no pueden estar golpeando a los chicos, o mientras nosotros decimos que vamos a mantener la protesta pacífica, resulte que como tal la Administración piensa que vamos a hacer un golpe de Estado, precisamente esta represión, o estigmatización en redes sociales, no deja que la protesta fluya. No está hoy Luis Ernesto, que él sí tenía la crítica física de cómo se está trinando, aquí se trina es que uno está vandalizando, y todos los trinos empiezan con la palabra vandalismo y todos los trinos empiezan con gaminería, acá no soy protestante sino nos estigmatizan la protesta, si venimos acá y hablamos y seguimos en lo mismo, es porque no se ha brindado esas garantías por parte del Distrito y menos por la Policía. Yo tengo dos dedos partidos, y personas motiladas de ojos que han perdido la vista, ni siquiera se han brindado las garantías para que estas personas de verdad tengan una significación que se va a hacer justicia, y que el Distrito este en potestad de decir también sus propios errores. Canal UNO hizo nota de la Glorieta el Tintal, y nos encontramos con una remetida completa ¿cómo nos sentamos? ¿Bajo qué orden de confianza nos sentamos después de estas acciones?

PARTICIPANTE 9: Es muy bonito venir a hablar acá, en mesas de diálogo y temas de seguridad, pero en las calles pasa que a la próxima van a hablar con un muerto, se está hablando en redes sociales, ya los de la calle, los muchachos en la protesta pacífica y del momento llegan a hacerles terrorismo, porque es lo que hace la fuerza pública, ahí no digo que es respeto porque sino nos tienen respeto, nosotros no tenemos que darlo. Ya que está la cabeza visible de la policía, es muy berraco volver a lo mismo, aquí estamos resguardados pero la persecución en los territorios ¿qué? Hablo de la localidad de Usme, toda esta semana en todas las cuadras hay FUDIS, Policías, Patrulleros, haciendo inteligencia para que no se realicen movilizaciones, entonces volvemos a lo mismo, no hay seguridad en las calles.

PARTICIPANTE 10: Virtual: Hablan de asambleas, pero debería hablar de cómo ayudar a las localidades, en cómo sacar a los jóvenes de las marchas, en cómo nosotros podemos ingresar a todo lo que da el Gobierno para estudio, pero sin ser perseguidos por la Policía, eso es lo que toca comenzar a trabajar pero si seguimos de asamblea en asamblea, nos seguimos estallando.

Garantías de seguridad no hay en ninguna localidad lo hay ¿dónde están los policías que han quitado ojos y no han pagado por eso? ¿Por qué RCN y caracol nos siguen tratando como criminales? Esos son los puntos que debemos tratar.

BRIGADA DE SALUD SUBA: Queremos saber sobre el tema de las articulaciones de las brigadas a nivel nacional, que no se pudieron inscribir antes del 20, qué accionar pueden hacer las brigadas para tener garantías en la protesta y en campo, lo que es las calles. Las brigadas de salud han sido arremetidas por parte de la FUDIS nos han golpeado, disparado y nos han lanzado aturdidoras y lacrimógenas a puntos médicos ¿qué clase de garantías tenemos al articularse de esta manera?

FABER - RESISTENCIA ANCESTRAL USME: Uniéndome a lo que dice el compañero anterior, como dice la alcaldesa, que ella no puede estar en todas las reuniones ni el Ministro, para hacer esto más ágil toquemos el tema de la seguridad, en Usme se está viviendo una represión no sé por qué en todos los barrios, ha habido despliegue de Policía por parques y cuadras hablando con los comerciantes, no sé sabe qué inteligencia se está haciendo y el fin. Debemos tratar eso.

Segundo, la persecución cuando vamos a nuestras casas que llegan camionetas, nos lanzan camionetas y motos. ¿Qué tipo de garantías son esas? El ministro cuando habló que queríamos hacer una manifestación pacífica, y cuando en Usme hacemos un festival, una representación de artistas, queremos hacer pinturas, nos estallan; por más que queramos hacer algo bonito, ustedes responden con violencia, y si ya habían llegado a algo en la reunión anterior en la que no estuve, el 20 nos estallaron así, ¿a qué se llega en esto a las reuniones?

PATRICIA: Se habló que nos iban a indicar donde se iba a consultar el material de actas, y se dio vueltas y no nos especificó donde iba a dejar el link, para recordar y que quede específico.

Segundo, parecen dos procesos en universos paralelos porque aquí se sientan a hablar de diálogo y recordándoles que esto no es un favor de sentarse con nosotros, es una de las obligaciones que tienen como representantes de los poderes en donde están para garantizar nuestras libertades y derechos y cumplimiento de deberes, dejo la invitación, ayer estaban en difusión de esta mesa; mientras en unos puntos de Bogotá los muchachos fueron hostigados 3 veces en menos de 6 horas, para que se retiraran de un parque donde no estaban acampando, ninguna olla. No es impresión de los muchachos, sino de todos los colectivos, pareciera que ustedes quisieran llevarlos a las vías de hecho, llevarlos al límite para que exploten y tener con eso una mínima exposición y soportar todo lo que están haciendo en los puntos.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: vamos a poner un micrositio en la página de la Secretaría de Gobierno para que las actas y documentos que se han presentado con el Gobierno Nacional, para que todos las puedan tener.

LAURA RUBIANO: Quiero dejar un pequeño bosquejo para aclarar el panorama, me recojo en las intervenciones.

1. Este ejercicio me parece ingenuo por parte de la alcaldía, porque no se ha tenido en cuenta desde donde se están dando los procesos, cuál es el alcance y cuáles son los participantes, porque hay varios, pero los procesos son diferentes. Hay unos de base que surgen en el 2019 con los paros, otros que surgen del 28 de abril, otros que vienen de años que están sentados aquí, y otros que se están forjando y las primeras líneas, que son un grupo de jóvenes de base que se reúnen a partir de abril. Usted debe tener en cuenta que hay personas que tienen una experiencia en procesos organizativos, no es el caso de las primeras líneas porque yo los acompaño, no se deben infantilizar y hay que ponerles atención porque son los puntos de resistencia.
2. De dónde surge esto, la base son los problemas sociales, los problemas barriales, de ahí nacen las primeras líneas, son víctimas del sistema, ellos están representado sus inconformidades. Lo digo porque por esto se dan los desórdenes en las mesas, sino hay concreción en los virtuales está la primera línea. En el espacio donde usted está hay muchos académicos, muy agradecida con eso, pero se necesitan personas más de base.
3. Legitimación de los actores, estuve participando en las primeras reuniones de ONU e Iglesia y hubo cosas irregulares, ese proceso estuvo muy atropellado desde el momento en que invita el MOIR, se supone que en procesos con jóvenes se les infantilice e instrumentalice para que se vuelcan actores de partidos políticos.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: ¿Vamos a seguir en un diálogo de sordos o podemos salir de esa dinámica? Quiero ser franca, así como ustedes piden garantías yo también las pido. Yo estuve en el PMU del 20 de julio, ¿queremos hablar de lo que pasó el 20 de julio? Yo estuve personalmente, y una vez más está perfectamente documentado, eso no es estigmatización eso es rendir cuentas de por qué y con ocasión de que tuvo que intervenir el ESMAD. Les insisto para saber como usamos el tiempo en la mesa

o si seguimos en que ustedes sigan en diálogo con la Secretaría de Gobierno, esta mesa no debería presidirla ni la Alcaldía ni el Ministerio de interior como lo establece el decreto 563, esta mesa podría presidirla la Secretaria de Gobierno como siempre. Si queremos que sea así, me retiro y siguen ustedes en la mesa del 563.

PARTICIPANTE 11- Hombre: usted es funcionaria y nos debe escuchar.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Esta mesa la preside la Secretaria de Gobierno, la presidimos nosotros hoy para ver si es posible pasar de que simplemente nos encontremos a tener una mesa de diálogo de fondo, sobre los reclamos sustantivos no sólo en temas de garantías sino de los jóvenes en diferentes materias, educación, empleo, organización, participación política, sino vamos a seguir en lo mismos que es legítimo. ¿Que no debe haber policía en la ciudad? Claro que va a seguir habiendo policía, la policía no se va a retirar de ningún sitio, así como no se van a retirar los gestores de convivencia ni los jóvenes de esta ciudad. Aquí todos cumplimos funciones sociales e institucionales, sí es posible establecer una mesa de diálogo, aquí hay propuesta de parte de ustedes, nosotros podemos responder a esta en concreto para determinar los temas de fondo que ustedes llevan meses reclamando, y sobre los cuales hay oferta institucional Distrital y nacional, en materia de educación, empleo, participación, organización, sí es posible establecerla como primer punto de la solicitud pues podemos avanzar en la concreción del cómo, y de los temas, y qué propuestas en específico sean respuestas a los temas de fondo que manifiestan no sólo en las protestas sino en otras solicitudes. Por eso insisto en que especifiquemos el punto de la mesa de diálogo, porque ustedes nos dicen que con el PNUD es espacio de diálogo. Y diálogo es que nos encontremos distintos actores institucionales para concertar temas de fondo, estamos tratando de concretar, con la disposición y considero un buen resultado si logramos ponernos de acuerdo en la mesa de diálogo social de fondo, donde ustedes planteen los temas de fondo, y nosotros podamos proponer la oferta específica que tenemos para dar respuesta a las solicitudes que pueden ser: individuales, de grupo. Tratemos de avanzar, y no sólo dialogar sino concretar un tema de fondo.

PARTICIPANTE 11 - Hombre: estábamos concretando el punto 3, que es una de las bases que tenemos en esta mesa.

PARTICIPANTE 12 - Hombre: Escuchando a los compañeros, decidimos que no podemos hablar de una mesa de diálogo mientras sentimos que nos están matando, literal es el problema. No sólo atacan al manifestante que lanza piedras o tiene un escudo sino a las brigadas médicas, no hay respeto a la vida, En Suba el 20 de julio atacaron a la brigada médica con armas de 9mm y tenemos pruebas, si vamos a hablar de punto de diálogo, primero debemos garantizar la seguridad de los ponentes, los invito a que avancemos punto 3 y discutamos el punto. Invito a los demás a que no nos quedemos repitiendo, sino que podamos avanzar y construir.

PARTICIPANTE 11 - Hombre: No solo a las brigadas, a los gestores de convivencia también los han atacado la Policía, a los de DDHH, la policía ataca a sus trabajadores.

PARTICIPANTE 12 - Hombre: No se trata de dejar de lado porque el documento se debe trabajar completo, llevamos 300 horas construyéndolo. Antes de tratar otros puntos, si estamos hablando de la garantía de la vida como tal entonces hablemos de las garantías de la protesta que se encuentran en el punto 3, si no nos ponemos de acuerdo y lo veamos cumplido en territorio, vamos a tener el mismo problema de siempre. En la reunión del 19 dijeron que no iban a salir con munición calibre 12 y salieron con esa munición. Cumplan lo que se habla aquí.

PARTICIPANTE 11 - Hombre: Aclaración, esta es una mesa para brindar garantías para posterior mesa de diálogo, queremos que sepan que sí existen unas exigencias de parte de los jóvenes y resistencia al gobierno nacional, que puede salir de la competencia del distrito pero que quede claro que existen de base. Tenemos diligencias para el Gobierno Nacional, pero aquí vamos a tratar el tema de las garantías para una posterior mesa de diálogo.

PROPONENTE DOCUMENTO: Leamos el punto 3.

- GARANTIAS:

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Que quede claro que el punto 1 no se concertó.

**JENNY ROMERO - DEFENDER LA LIBERTAD:** Una moción, nos damos cuenta que es muy complicado entablar diálogo cuando no hay claridad de que espacio se está sesionando, hay una claridad de que se quiere construir diálogo con algunos equipos territoriales, colectivos, primeras líneas que crearon ese documento, pero que nosotros no pudimos revisar.

Hay dos cosas por proponer: 1 hay solicitudes en concreto a la Alcaldía de Bogotá y que es necesario entablar relacionamiento, más equitativo, propongo cambiar la moderación porque hay intervenciones direccionadas a la Alcaldesa y creería que lo más adecuado es que la Secretaria de Gobierno o Dirección de DHH como en la mesa del 563 que presente la moderación, para evitar que se prendan los micrófonos.

2, brindar algo en concreto desde los colectivos y organizaciones, cuestionarnos si efectivamente trabajar el documento como se ha trabajado en la mesa ha sido fructífero, yo creo que vale la pena precisar si es necesario leer el documento en este momento, o si mejor punto a punto vamos solicitando las cosas. La garantía del derecho a la protesta, hay solicitudes a tratar mejor, para saber si hay o no forma de darle cumplimiento a las exigencias en este momento, o cuál es el espacio adecuado, si es instalación mesa de diálogo y si es así, que no sea el espacio de la mesa del a 563, y por otra aparte establecer el escenario concreto de las garantías de protesta pacífica, de balance y análisis por lo ocurrido el 20 de julio y previamente y solicitudes para avanzar en el diálogo en marco de la 563 a futuro. Como propuesta no leer el documento y darle la palabra a los compañeros de los colectivos y hace las exigencias y replicas con las autoridades implicadas en las exigencias y pasar a a otro punto.

**ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ:** le cedo la moderación al Director de diálogo, como esta mesa hace seguimiento a una que ya se arrancó en el marco del 003 y del decreto distrital, nuestro propósito es discutir el documento y estuvimos de acuerdo es poder pasar a mesa de diálogo concreto, donde abordemos temas de garantías como de propuestas de fondo a organizaciones o jóvenes en general, es poder concretar la mesa que aún no existe, queremos que se concrete bajo que condiciones se va a dar si lo logramos acordar, es en esa mesa donde se van a abordar temas de garantías y fondo. En efecto muchas solicitudes son para mí, le cedo la moderación al Directo de Convivencia y Diálogo Social.

**DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL:** Dejando claro el espacio en el que estamos vamos a dar el uso de la palabra y que no se reitere en lo mismo y hay palabras de asistentes virtuales. Vamos a hacer intervenciones de dos minutos para que todos puedan participar.

**RED CONTRA EL ABUSO DE AUTORIDAD:** Señalo que hay déficit de método, porque es lo que nos tiene girando en una cuestión reiterativa, nosotros desde la RED CONTRA EL ABUSO DE AUTORIDAD planteamos primero un escenario, porque para escuchar se necesitan reglas, un escenario para una metodología para las propuestas que se han hecho, desde la alcaldesa de un escenario de diálogo y teniendo en cuenta que el 563 creó hace un año, unas comisiones que nunca tuvieron desarrollo, recuerdo que había comisiones de: abuso de autoridad, para género y diversidad entre otras, que no tuvieron desarrollo quizás por la coyuntura, poder conversar con metodología porque si no hay no se puede desarrollar nada.

**LISA TRUJILLO:** Quiero hacer salvedad de la necesidad del diálogo, para que se de esa mesa debe haber una garantía de escucha de parte de la institucionalidad, no puede ser que venga la Alcaldesa a decirnos que no podemos ser reiterativos. Yo voté por ustedes, y voy a seguir reiterando las denuncias policiales, porque sucede que nosotros estamos acá y en la calle sucede, y lo vamos a denunciar las veces necesarias, no es sólo un caso aislado de las manifestaciones, sino es algo sistemático, ya que a los compañeros y compañeras los siguen a la casa, golpean en las calles. En el punto renacer llevan haciendo el acoso sistemático desde el 25/07, necesitamos denunciar y que nos escuche, parece que se entera y no pero no hace nada, no puede haber diálogo hasta que usted ponga de su parte y con esa actitud de que le agradezcamos por estar, usted debe estar agradecida de nuestro voto de confianza que le dimos y después de tanto no cumplió con su Bogotá cuidadora. Hay que hacer énfasis en sistematicidad y persecución política y que si se van a dar las garantías, sean reales porque en papel queda bonito y la realidad es otra, y usted tiene la culpa en el momento en que nos prohíbe reunirnos en el marco de la protesta en el portal Resistencia, uno de los puntos que prohibió por aglomeraciones a la manifestación y le dio vía libre a la policía para que nos agredieran.

**PINPON:** saludos a todos, es un placer hacer parte de esta mesa burocrática. Quiero decirles la persecución política la PL, dirigiéndome al punto 3 del documento de garantías que hicimos y en realidad se están dando garra, hace poco me llegó una documentación donde dice que me van a capturar por tortura. ¿Yo torturando gente? Quienes me conocen y Alejandro (DCDS) que ha hablado conmigo sabe cómo es la vuelta. Me ha tocado esconderme para poder tener algo de paz y que si de verdad van a seguir en sus mesas burocráticas y no se llega a nada sino solo redondean la mentira que tienen. Yo me acuerdo que en campaña

usted decía “yo voy a ser la jefe de estos policías, yo” usted diciendo que era un cambio social de esto, y nos damos cuenta que es nada, yo responsabilizo al gobierno nacional si me llega a pasar algo, porque las amenazas que me han llegado y la persecución en grande, el operativo del 21 de julio fue para mí, donde más de 90 policías del CAI Bellavista estaban siguiéndome a mí. Los responsabilizo si algo me pasa a mí o los muchachos.

**VICEMINISTRO DE DIÁLOGO:** Frente a la intervención anterior, me parece importante que este la denuncia presentada para tener la información y proceder, estás aseverando que el Gobierno Nacional es responsable y no sabemos en que consiste la denuncia, no tenemos información, hacernos llegar la respectiva denuncia para proceder. Y se puede canalizar si la Alcaldesa lo permite a través de Alejandro Rivera, Director de Convivencia y Diálogo Social.

**DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL:** Respetemos el uso de la palabra, les recuerdo que se puede intervenir en cualquier punto del pliego, estamos centrados es en la consolidación de definir la mesa de diálogo, aprovechemos la intervención y se centren a eso, para poder concluir al final si se establece o no.

**ELKIN - ASAMBLEA POPULAR SUBA:** estoy de acuerdo en lo dicho por mis compañeros de brindar garantías para esa mesa, tener claridades del panorama general que vive Bogotá, esto es un fenómeno nacional y deja notar el fallo del sistema, que no se puede trabajar en 15 días un mes o tres meses.

**JORGE MAURICIO ESGUERRA:** vengo de la coordinadora de DDHH de Bosa, quiero tocar 3 elementos sustanciales para la creación de esa mesa.

1. En el documento hay exigencias para las garantías de esa mesa que parte de condensación de elementos marcados en la descriminalización juvenil, señalado por otros compañeros.
2. Desmilitarización, no estamos solicitando quitar la policía, estamos diciendo que desmilitarizar los espacios donde se han venido desarrollando ejercicios de protesta porque esta militarización lo que ha hecho es que aumente la violencia, y la persecución de las personas con iniciativas de organización en esos espacios de resistencia, espacios donde confluye la comunidad para reconstruir el tejido social que se ha venido lacerando de antes, el tema del desmonte del ESMAD es otra discusión. El ESMAD no puede participar más en las movilizaciones, en las calles, el documento lo reitera en el punto 3 nos deja sustancial el punto 1, y desde allí partimos nosotros para entender ese elemento. La generalidad, la alcaldía entiende la necesidad de instalar esta mesa de diálogo y que debe ser amplia a la ciudadanía, le añadiría un punto y es que, debe ser transmitida a toda la ciudad a través de canal capital, y no puede faltar la garantía a este espacio para garantizar.

**BRIGADA CRUZ AZUL:** Juan Carlos de Suba, poner en contexto sobre la arremetida del ESMAD en todos los territorios y más en Suba, las veces que nos han hostigado con gases y disparos el 20 tuvimos un compañero afectado por una aturdidora, que le dio en la pierna y en el brazo, queremos saber las garantías que tendrán las brigadas de Colombia respecto al abuso de autoridad por parte del ESMAD. Nosotros somos neutrales si un policía nos pide ayuda se la damos, hemos atendido a agentes del ESMAD. Queremos desmentir lo sucedido el 22 de julio, respecto a la patrulla, donde el patrullero dice que se salvó de milagro porque es mentira, estigmatizar a la gente y hacerlos ver como vándalos y asesinos, debería dar pena como institución que vaya y le diga el patrullero que se subió a un taxi, porque es falso. La Cruz Roja no estaba ahí, lo sacaron unos muchachos y respetaron la vida del policía.

**BRIGADA DE SALUD AUTÓNOMA:** Hacemos un llamado para no recibir hostigamiento mañana, porque nosotros todos estamos reunidos, y solicitamos garantías del respeto a la vida, respeto que no se está dando por parte de las entidades estatales. Traemos denuncia de las personas desplazadas en Ituango, donde hay 25 municipios de desplazados por conflicto por el paramilitarismo, como brigada no nos cabe en la cabeza que hayan personas desplazadas y las ciudades llenas de militares. En la ciudad están matando a los jóvenes, a los brigadistas y denunciemos públicamente el asesinato del compañero Duban Barros brutalmente por la policía; queremos saber porque después de un mes no se entregaron su cuerpo, por qué el cuerpo fue encontrado el 5 de junio y aparece el 11 de julio. Queremos garantías que hagan justicia por Duban Barros.

**DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL:** Queremos recordar que si bien se reciben denuncias, estamos en un espacio para adelantar una mesa de diálogo para que aprovechemos las intervenciones.

ELKIN - ASAMBLEA POPULAR SUBA: Recogimos lo que mis compañeros nombran, no es en vano establecerla porque es necesaria, pero para esto mis compañeros piden garantías, si bien hay procesos que no están recogidos en esta mesa, se pide algo en general y es la seguridad del proceso de la protesta. Ustedes están viendo que a través de denuncias y los casos que se exponen que no es mentira, hay hostigamiento de la fuerza pública y en el marco del documento que se pasó hay ese punto de partida, para establecer la mesa. La mesa no debe estar supeditada a los tiempos de la institucionalidad, ustedes no son los que sufren sino el pueblo, el pueblo es el que decide los tiempos y el momento y lo programático de una mesa de negociación. Sin embargo acá varios de los grupos y organizaciones, han querido poner un grano de arena, el cual es el documento que se le pasó a la Alcaldía. En este momento la discusión girar en torno al cumplimiento del documento, vemos más de una intervención a cerca de lo que está, y hacen oídos sordos como sino tuvieran que ver; el punto habla de una posible mesa de negociación, pero esa mesa es el resultado que se den garantías del documento.

DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL: El documento tiene varios puntos, se definió tocar el primero porque este nos lleva a trabajar en el resto de los puntos, es importante seguir interviniendo en la consolidación de la mesa de diálogo que nos va a permitir avanzar.

LAURA: Pregunto al Viceministro y Alcaldesa, en el decreto 563 habla de los principios de proporcionalidad y razonabilidad con el objetivo constitucional para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz en estos principios de proporcionalidad que ustedes ya están diciendo y les dibujamos, ustedes realmente tienen intención de hacer, de llevar a cabo el hecho de retiro del ESMAD de las protestas, el no ataque a los puntos de resistencias llamados campamento, y que la protesta se legitime, no pedimos que no hayan policías sino que se salvaguarde ese principio por lo menos del ESMAD. ¿Ustedes de verdad tienen la voluntad para que en el marco de esta mesa se retire al ESMAD de los puntos de resistencia de los campamentos de la mesa, mientras se establece el diálogo? ¿qué alcance tienen?

DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL: Vamos a tomar varias intervenciones para que puedan responder.

KICHER 739: Represento a prensa alternativa, revolución integral, indico a la Alcaldesa y Ministro que nosotros nos hemos visto atacados de forma ilógica, ya están desfasados si de verdad quieren un diálogo con todos los muchachos, con los que estamos en resistencia que traemos las ideas ¿Por qué no retiran el ESMAD? Muestran la voluntad para poder montar una verdadera mesa de diálogo y para ver disposición de ustedes, que nos dicen que su tiempo es limitado y que nosotros pagamos sus salarios con nuestros impuestos.

ASAMBLEA POPULAR NACIONAL: Alfredo Henao, nosotros somos del Comité Promotor de Asamblea Nacional Popular, proponemos una gama de soluciones ante esta situación. Solicitamos a la Alcaldesa ser parte con el fin de orientar algunas acciones que hemos desarrollado con miras a resolver, la necesidad de trabajo, de vivienda, educación, que podemos venir con las instituciones desarrollar y darle salida concreta. Ante la problemática, solución; queremos hacer parte y proponemos acciones de diálogo social que es lo que se está haciendo acá, tiempo atrás se solicitó al director Alejandro. Tenemos propuestas de desarrollo productivo de proyectos viables.

ZONA HUMANITARIA HÉROES: Dejar presente que el 20 de julio, se tuvo un evento cultural gracias a la OEA , articularon con Secretaria de Gobierno, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Secretaria de la Mujer, Movilidad, Dirección de DDHH, gestores de diálogo, capitán Jorge Tellez. Se dejaron acuerdos de respeto a la manifestación pacifica los cuáles se respetaron pero al hacer el cambio de turno, denunció que a las 10 p.m. el Coronel de Miguel Camelo Placa #077388 arremete contra 20 protestantes que levantaban sus carpas para abandonar el espacio, alegando que debían darle espacio a la vía. El acuerdo se había hecho que ESMAD no estaría y se harían detrás del centro comercial. Pero estos agentes irrumpieron el espacio utilizando la fuerza, cruzando la avenida apuntando con laser de los cuales tengo videos. Queremos que en los espacios donde ejercemos pedagogía, nosotros al no tener ESMAD fueron zonas totalmente respetadas, creo que la presencia del ESMAD hace que la población estalle.

ANDRES PEREZ: No represento a nadie, solicito respeto por la vida, mientras estamos aquí sentados ustedes afuera siguen hostigando, reprimiendo, maltratando a los manifestantes, exige respeto por la vida y lo mínimo para la mesa de diálogo es que no



haya más represiones, hostigamiento, ni maltrato a los manifestantes.

CRESPO - PORTAL RESISTENCIA: Para entablar mesa de diálogo del punto 1 es importante pasar al punto 3, voy a leerlo:

3. Es un mínimo innegociable para la mesa el cese inmediato las vulneraciones de los DDHH, las hostilidades y persecuciones y miembros de la línea y las distintas formas de resistencia y comunidades que habitan y apoyan las manifestaciones. En este momento están vulnerando los derechos de los protestantes, el sitio de campamento del CLAS y PORTAL RESISTENCIA, FONTIBÓN están siendo hostigados. El 21 luego de la arremetida del 20 en que la fuerza pública usó la fuerza bruta, luego de que dejáramos el espacio que utilizábamos detrás de la universidad UPK, nos retiraron pero con drones encima, con más de 150 policías y pues se acordó que como colombiano soy libre de desplazarme donde se me dé la gana, y no se nos permitió desplazarnos, sino que nos hostigaron detrás de unos caños e invasiones, les recuerdo a Alcaldesa y Ministro luego de un comentario infantil que ustedes son servidores públicos y que les agradezcamos, en este momento estamos en un estallido social sin precedentes y sino le prestan atención les va a estallar en la cara.

BOLCHEVIQUE: Todas las intervenciones se dieron en el marco del documento, los y las compañeras que intervinieron lo desconocen es por eso que yo apoyo la moción de la persona que solicita no leer el documento pero vamos punto a punto, ya se hizo la lectura de las Garantías entonces vámonos al punto y respuesta de institucionalidad, Solicitamos la salida del ESMAD de los puntos, de los espacios emblemáticos de la protesta social entendido como espacios que no ejercen acciones que se enmarquen en el ejercicio de funciones, que por normatividad deben cumplir las fuerza militares, en donde nos organizamos y espacios de asamblea como: los puntos de héroes, Fontibón, Usme, Suba, Portal Resistencia. Solicitamos respuesta, hablo desde mi territorio, en Portal resistencia es difícil poder pasar por ahí. Seguimos con los demás y agilizamos.

DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL: Yo no sé si el orden de los puntos tenga algo que ver, me parece que el fundamental es que se tenga la voluntad de generar diálogo con los espacios que usted nombró, que se establezca permanente, y que con ese diálogo se dé inicio.

BOLCHEVIQUE: Yo hablé al inicio con la Alcaldesa, esta es una de las mesas.

DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL: ¿Usted está de acuerdo con que se genere una mesa de diálogo en los puntos mencionados, de forma permanente para trabajar los temas?

PARTICIPANTE 13 - Hombre: Siempre nos reunimos en Bosa, llega policía y ESMAD, llegan y podemos estar tranquilos y la policía empieza a atacar, el día 20 de julio en Usme, toda esa cantidad de ESMAD para un evento cultural donde habían adultos, niños, mujeres en muletas, había un niño de 10 años que con una marcadora en la cara le pegaron. Porque el ESMAD empezó a arremeter, sino hay garantías para estar tranquilo no puede haber mesa para dialogar, porque primero está nuestra vida y seguridad para poder hacerla.

PARTICIPANTE 14, hombre: Redondeando el punto 3, ¿ese que está ahí es el mayor? Comandante de la Policía, para también tener una rendición de cuentas de lo que ustedes ejercen veeduría de sus acciones y cómo nos atacan, con qué. ¿Cómo sería? Para que ustedes como ente que nos tiene que cuidar, y antes nos están es matado. ¿cuándo sería rendición de cuentas o cuándo se puede cuadrar?

DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL: Eso sería parte de los acuerdos finales de esta reunión, mantengamos el orden de la discusión y agenda que ustedes plantearon.

PARTICIPANTE 15: Recordemos que esto es una mesa de diálogo puede que no sea de negociación, pero es de diálogo para las garantías por eso procedemos al punto 3 que se vayan a la próxima mesa, propongo irnos al punto 3 para ver cuál es la respuesta por parte de la institución.

JUAN FELIPE BAHAMON -CONGRESO DE LOS PUEBLOS: El punto 3 tiene la forma de definir cómo trabajar de frente a la mesa de dialogo que se intenta establecer por medio del documento, también es importante en vez de seguir ahondando y

diciendo que queremos trabajar el punto 3, la institucionalidad nos responda frene a su posición de lo que está en ese punto, si seguimos vamos a escuchar lo mismo, pero no vamos a escuchar respuesta frente a ese punto. Estamos de acuerdo es que este punto es el más neurálgico, porque se está hablando de una mesa para tratar temas de fondo que generaron el estallido social pero no podemos construir una mesa de diálogo para tratar problemas estructurales de la sociedad colombiana frente a lo que está pasando, sin tener garantías mínimas del actor principal que está en contra de la movilización social. El señor Ministro del Interior lo dijo, es el encargado pero la Policía no está adscrita a ese ministerio, la Policía es del Ministerio de Defensa, las organizaciones están de acuerdo para establecer esa mesa de diálogo es necesario tener garantías por parte del actor que más ha vulnerado los DDHH que es la Policía Nacional.

JENNY ROMERO - DEFENDER LA LIBERTAD: Quiero mencionar 3 cosas de este punto:

1. Nosotros partimos de un compromiso político que ha reiterado esta alcaldía frente al avance e implementación y respaldo al acuerdo de paz y por lo tanto quiero remitir a la alerta temprana, de la Defensoría del Pueblo la 010 de 2021 donde en marzo inclusive sale en el marco de la protesta social y se reconoce la presencia de grupos paramilitares y otros grupos disidencias y guerrillas urbanas en la zona de Bogotá. Preocupa el avance del paramilitarismo a zonas como Engativá, se señala porque hay negativa por parte del Ministerio de Defensa como del Interior sobre esa presencia, eso genera un escenario de necesidad de avance de mecanismos como, el tema de la implementación del acuerdo de paz así como todo lo que ha salido de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad sobre la necesidad de avanzar, y erradicar los avances de grupos sucesores del paramilitarismo, tengo dos propuestas:
  - Todo lo que se ha comentado aquí y que señalan en el documento pueda ser trabajado si en Bogotá se hubiera hecho caso de la implementación de la Mesa Territorial de Garantías de Bogotá, porque es uno de los 19 territorios priorizados, solicito que desde la Alcaldía y Ministerio de Interior que preceden las mesas, podamos saber qué ha pasado en la instalación ya que ese ese el escenario de largo aliento que se ha proyectado.

ANDRES ALDANA RED POPULAR: 3 puntos de lo que se plantea:

1. Sobre la mesa de diálogo y esta mesa ordinaria del decreto 563 de 2015, hay elementos que queremos ver de fondo como la vinculariedad de esta mesa de diálogo con el desarrollo e implementación del decreto 563. Aquí los compañeros vienen planteando la necesidad de garantías para esa mesa, que se venía discutiendo alrededor de protesta social con la Dirección de DDHH, Fundamentalmente a los niveles, nacional, distrital, metropolitana. ¿qué garantías hay para el desarrollo de la mesa de diálogo?
2. Frente a la mesa y este espacio, cuál es la vinculación del Decreto 563 de 2015 al desarrollo de la mesa y el balance de la protesta social en Bogotá. Nos quedamos en la discusión sin dar un salto adelante, de las garantías reales, el balance y que además el común de organizaciones ha manifestado que no hay garantías claras para el desarrollo de la protesta en Bogotá.
3. Qué va a pasar con lo que se desarrolló en la actualización del decreto 563 de 2015 que se pausó hace dos meses, este proceso señalaba garantías que el día de hoy volvemos a discutir alrededor de toda la serie de garantías que se han exigido en este espacio por los compañeros de los diferentes puntos de resistencia y primeras líneas. Saber qué va a pasar con el proceso de actualización y con lo que hicimos en común con las organizaciones en común y que contiene mucho de los elementos que en este documento se planteó con el Distrito hace dos meses.

MECHAS - PORTAL RESISTENCIA BRIGADA RESCUE: Todos estamos pidiendo garantías de todo tipo, todo se recoge en el documento, solicito a los entes de gobierno una respuesta al punto 3, no tenemos por qué leerlo porque ya se hizo y se entregó, conocen de esto. Una respuesta ya mismo para poder avanzar con esto, porque damos vueltas sin hacer nada.

PARTICIPANTE 15 - Mujer: Para empezar diálogo concreto, todos sabemos las violaciones sistemáticas de la institución y no se desconocen, necesitamos respuestas concretas que estos diálogos no se volverán a realizar con facilidad y necesitamos eso. A la alcaldesa le pregunto ¿qué reconoce como manifestación pacífica?

SEBASTIAN: Sobre el punto 3 de la Veeduría de justicia y reparación, se trata el tema del no desprestigio y estigmatización, tener en cuenta que no se está dando el debido proceso a los casos aislados de vandalismo, no se puede generalizar la manifestación por esos casos, dejar claridad de quienes se manifiestan pacíficamente. El siguiente punto dice no judicialización que ese tema se tocó y

debatíó y concluyó que no se podía concretar, solicito que si se cambia por el debido proceso que éste se garantice. Tener en cuenta que antes de la metodología se quiere pasar al punto 3 porque la metodología se puede tomar con respecto la debate del punto 3.

**DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL:** la Alcaldesa va a responder, y solicito no la interrumpan y si tienen replicas que sea después de la intervención y termina hablando el Viceministro.

**BOLCHEVIQUE:** Aprovechando el espacio, cuando se pida que nosotros pidamos el espacio de moderación es para que no pase esto.

1. Apoyemos a las víctimas de Ituango
2. Porque no hemos iniciado mesa de diálogo ha sido porque no hemos tenido respuestas, señor General Camacho ya que no ha habido respuestas referente a las agresiones del ESMAD, tenemos testigos a los compañeros de DDHH y veedores del proceso de lo que ha pasado, en una reunión yo ponía el ejemplo: si usted está en una esquina y dispara con una marcadora a la otra esquina, usted está entrenado y apunta a la cara pues va a darle a la cara. ¿por qué tenemos más de 48 víctimas oculares? ¿O es que sus policías no acatan órdenes? ó ¿usted da la orden a que ataquen a las personas con gases lacrimógenos a quemarropa? La orden es atacar a las personas y por qué no ha pasado nada?

Hay que aclarar que el orden no altera el resultado, que si queremos iniciar con el punto 3 no significa que no se toquen los otros.

**ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ:** Los puntos que usted llama garantías, los abordaré uno a uno. Recordar como en la sesión pasada que los compromisos que asuma la Alcaldía los asuma en el marco de sus funciones y que la Policía Nacional, es un organismo nacional y cuyo comandante en jefe es el Presidente de la República, está a cargo del Ministerio de Defensa por lo tanto su segundo línea de mando es el señor Ministro, el tercero en mando es el Director General de la Policía Nacional. Entiendo el interés de solicitar a la Alcaldía sobre la Policía Nacional pero no está dentro de mis competencias comprometerme, para que un diálogo sea fructífero debe ser honesto. Estoy aquí las veces necesaria no sólo como mi deber sino por mi compromiso personal, la principal razón para tener la mesa de diálogo; no les puedo garantizar las solicitudes que me hacen frente a la Policía. Podemos documentar, denunciar, hacer seguimiento a las denuncias que hay sobre abuso policial, como lo venimos haciendo para lograr que haya denuncia, judicialización, verdad sobre esos hechos. Digo lo de la Policía refiriéndome al primer punto que llaman ustedes desmilitarización.

Es confuso que se refieran a la Policía, porque una cosa es el Ejército, y otra la Policía. Yo no soy comandante de la Policía, menos del Ejército, en todo caso puedo dar fe que aunque hay una norma que permite la solicitud de asistencia militar por parte de Alcaldes, Bogotá no la ha pedido, no creo que sea necesario, es impertinente e inoportuna. El día que sin mi conocimiento o autorización de dos helicópteros de la Policía, uno en Bosa y otro en portal Américas en privado y público protesté por eso.

Que quede en constancia que esas decisiones se toman sin pedirle permiso a los alcaldes, nosotros no somos línea de mando. Esto se presta para crear tensiones con los manifestantes. Cuando hacen esa solicitud no puedo comprometerme a eso; puedo como lo certifican los amigos de héroes, en todos los puntos, porque hicimos mesa el día anterior y muchas organizaciones nos informaron donde eran los eventos, algunos informan y otros no y no es obligación. Yo soy la Alcaldesa de ustedes y de los otros 8 millones de bogotanos y tenemos que poder siempre haya o no haya protesta, todos los días tratar de ofrecer garantías a todos los ciudadanos que marchan o no. Por eso cuando es posible concertar la manifestación en un punto minimizando los bloqueos y desviando el tráfico, es legítimo que hayan bloqueos, aunque algunos ciudadanos no lo entiendan. Nosotros entendemos que la movilización pacífica, es que no vandalicen estaciones, ninguna manifestación violenta, que no se forme bloqueos permanentes. Una Ley de la República establece y lo dice la ley, como lo sucedido en Héroes hubo concentración, varias marchas llegaron las acompañamos y no hubo bloqueo de las vías en toda la jornada. ESMAD siempre hay y FUDIS porque se dispone así en las actuaciones. ¿Puede el convocante asegurar que no habrá ni un sólo acto violento o vandálico? A veces ocurre y lo logran y a veces no, a pesar de todos ustedes ocurren hechos de violencia, pero como hay evidencia que en muchas ocasiones no ha sido así no podemos no tener cerca a Policía en caso que se presente hecho violento. Caso héroes 20 de julio, hubo obstrucción a la movilidad, se hicieron desvíos, no hubo hecho violento en héroes, habían 4 reacciones de ESMAD alrededor de héroes y ninguna inició. A las 10 p.m. no hubo intervención, solo ESMAD entró a pedir que se levantara el cerco de la vía que se había hecho, no se lanzaron gases. Distinto del Portal de Américas y Usme donde en efecto había una actividad cultural que tenía un perímetro de desvío acordado, se cerró desde la Y al puente de la dignidad, hasta que la Y de Yomasa la bloquearon y empezaron a lanzar piedras, se le pidió al equipo de diálogo que estuviera, a la guardia indígena que los acompañó que los convenciera que no lanzaran

piedras en la Y; ninguno logró convencerlos, y tuvo que intervenir ESMAD y eso dañó la actividad. Asumo la responsabilidad de coordinar con la Policía y decirle: esperemos porque el protocolo distrital indica que primero se dialoga, en el caso de Usme se enviaron 3 equipos y se esperaron 2 horas y la actividad no logramos que el bloqueo cesara, en esos casos específicos. Presencia de la policía siempre va a haber y si hay actos de violencia también y eso no puedo comprometerme a que no haya ESMAD ni FUDIS, puedo comprometerme a que su intervención ocurra sin que haya los requisitos del protocolo:

1. Sin que se hayan agotado todas las instancias de diálogo aún en situación de tensión y violencia.
2. ESMAD es recurso de última instancia, como lo establece el protocolo de la Alcaldía
3. Que aún así cuando hay intervenciones que violan los protocolos, como lanzar gases directo al cuerpo en vez de que sea lanzado de forma parabólica, si hay heridos oculares, nosotros les ayudamos en la denuncia y los documentamos y hacemos seguimiento para la judicialización de esos hechos. Quiero recordar que ha sido esta Alcaldía la que ha dado el reporte más exacto y alto de todas las organizaciones sobre lesiones oculares y faciales en Bogotá en las protestas porque no tenemos ánimo de ocultar las denuncias y abusos, porque hemos logrado con ustedes y la red de monitoreo en detalle para que no se nos queden casos impunes sin documentar o judicializar. La sesión pasada hubo un compromiso con el Ministro del Interior quien se sorprendió con la cifra de heridos oculares que yo le dí y que se entregó a la CIDH. Temblores entregó informe de 28 o 30 lesiones, otros habían hablado 30 o 40 lesiones hasta el punto que teníamos documentadas 51 lesiones de 70 lesiones faciales, esa cifra no la tenía el récord nacional y el Ministro se comprometió y lo hizo al pedirnos por escrito que le entregáramos la información de todos los casos para que la cifra se ciña a la de la Alcaldía, y ellos presten la judicialización en los casos, la cifra se le entregó al Ministerio.

Sobre el segundo punto, “veeduría justicia y reparación, las garantías para mantener a las comisiones de verificación por parte de la sociedad civil”, todo nuestro compromiso en eso, hemos tratado puede que sea insuficiente el equipo, el 20 de julio nos comprometimos a tener 7 equipos de verificación y seguimiento en terreno, tuvimos las 7 pero hubo más puntos de actividades y requirieron el acompañamiento y no teníamos suficientes comisiones en tantos puntos como hubo manifestación. Nos da la lección es de tratar de tener más puntos o tener mejor movilidad de las comisiones, porque la dinámica de la manifestación hace que el equipo no se pueda mover tan fácilmente, vamos a requerir tener motos para civiles no sólo para la policía, es algo que se está viendo para los equipos de diálogo y DDHH y es algo que les pido paciencia, para tener equipos en bicicleta y motos porque a veces queremos movernos en el punto en que hay tensión, tenemos vehículos, y los vehículos no pueden salir porque por la obstrucción de la vía no es posible. Podrá sonar insulso, pero al hecho de tener las comisiones de verificación en conjunto con personas de la sociedad civil, defensores de DDHH no tengo objeción, podemos fortalecer eso. “Al reconocimiento de forma pública que se han presentado situaciones de vulneración de DDHH”, yo lo he hecho públicamente por escrito, lo reconozco en estas mesas, no hemos dejado de lamentarla, de denunciarla y tampoco hemos dejado de hacer seguimiento a esas vulneraciones que ocurre, les doy un dato : Nuestro equipo de la Secretaría de Salud tiene un seguimiento, un equipo social a cada uno de los casos de lesiones oculares y faciales, porque lo primero es ver que la EPS responda efectivamente a quien resultó lesionado, de forma médica y psicológica, y existe el equipo, personalmente me he reunido con las familias de los 5 fallecidos en esta época de protestas, no sólo para expresar condolencias, no hay registro de prensa por eso; lo he hecho por que son los casos más dolorosos, y queremos hacer un acompañamiento más sólido precisamente para la investigación penal el esclarecimiento de esos casos, para sus familias y sus abogados respetando los abogados y la estrategia de defensa que tengan, nunca se han negado los abusos. Reitero en esta mesa la solicitud a las víctimas de que interpongan la denuncia formal, porque de lo contrario sin denuncia ante una instancia, la que usted prefiera pero algo, porque sino no se podrá avanzar en judicialización.

Durante la negociación de la mesa sí eventualmente se da, que se haga la investigación y judicialización se haga a través de la justicia ordinaria con las respectivas acciones; en eso sí con un asterisco y es que son justamente las instancias, tan pronto se denuncia un abuso, es deber de la instancia interna de la Policía Nacional, iniciar una investigación disciplinaria sobre cada caso. Sin embargo que en ese seguimiento de judicialización, nosotros solicitamos y recibimos una respuesta de la Procuradora General de la Nación, personalmente por escrito firmada por mí, que se asumiera la investigación disciplinaria con poder preferente y no que la tenga internamente la Policía. En el caso de los 5 jóvenes fallecidos en las protestas, y lo mismo se solicitó en septiembre del año pasado sobre los 10 homicidios que hubo; el año pasado la Procuraduría respondió que sí y asumió el poder preferente de los casos; este año la Procuradora, el Vice procurador contestó que no consideraba oportuno asumir control preferente, es decir que la investigación sigue al interior de la instancia disciplinaria de la Policía y penalmente sigue en la Fiscalía.

Yo sólo puedo hacer la solicitud, no investigo, no soy órgano de investigación o ente disciplinario; las víctimas me han hecho la solicitud ante los entes, hice la solicitud y le negaron, puedo insistir, yo también necesito celeridad pero sin embargo ese es un punto que ustedes solicitan.

En el tema de “garantías para los participantes y no participantes de la marcha o durante las diferentes formas de protesta”, a ustedes les sonará contra natural y preferirían muchas veces que no haya, pero nosotros tenemos gestores que acompañan las marchas, siempre hay equipo de diálogo y gestores de convivencia y trata de ser junto con las comisiones de verificación de DDHH la instancia que tratamos de que sea lo que proteja la movilización, que si se presentan disturbios sean los mismos gestores los que logren convencer de que paren punto de bloqueo o si están haciendo una pinta antes de que empiecen a romper un vidrio; siempre intervenimos así pero al primer acto lo tiene autorizado por norma por ley, de cualquier acto vandálico que un miembro de la policía vea, va a acercarse es lo menos que hará, y eso genera tensiones. Así no nos guste eso va a pasar y por eso la mejor garantía que podemos buscar entre los gestores y las comisiones y demás acompañamientos no se presente ni el más mínimo acto vandálico o violento, automáticamente llega FUDIS verificar lo que pasa, la policía tiene orden expresa por norma y por sus comandantes de que parte de la garantía de la movilización pacífica, es no permitir ningún acto vandálico o violento.

¿por qué les insisto? Yo no quiero que nos pasé aquí la dinámica que vi a nivel nacional, entre jóvenes y comité del paro y Gobierno Nacional. Voy a dar el ejemplo: “no va a haber mesa de diálogo hasta que no hayan garantías de que no va a haber un solo abuso o lesión” y entonces el Gobierno nacional dice: “no va a hacer diálogo hasta que no hayan garantías de que no hay un acto de bloqueo, de vandalismo, de violencia” y resulta que nadie se garantiza mutuamente que eso no vaya ocurrir. Podemos garantizarnos mutuamente minimizarlo, podemos garantizar denunciar, podemos garantizar la judicialización, pero es muy difícil en una manifestación pública ya que cualquiera puede entrar, cualquiera puede participar que esté en esta mesa o no lo esté, que ustedes me puedan garantizar a mí yo les creo, que todo será pacífico y sin perturbación yo lo creo, pero eso no ocurre en muchas ocasiones, yo podría decirles que si me garantizan que no haya nada violento entonces no habrá mesa de diálogo, yo creo y les digo mi perspectiva del de la alcaldía, yo no quiero entrar en esa dinámica.

Aún a riesgo de que se presenten cosas desafortunadas yo sí prefiero, que en una mesa de diálogo se pueden controvertir los temas de fondo y forma, porque ustedes legítimamente van a seguir haciendo las movilizaciones y es un derecho que ustedes tienen, el 87% de las marchas de Bogotá son pacíficas, entonces por ese porcentaje que queda no vamos a dejar de hacer una mesa de diálogo. Desde la opinión de la Alcaldía de tener una mesa de diálogo que aborde sus legítimos reclamos, desde la reforma a la policía pasando por temas de educación, de empleo, por temas alimentarios, de vivienda, por temas de su familia o de su comunidad, entramos en los temas de fondo, mientras sólo allá en vías de hecho si no se abordan en ningún espacio de los temas de fondo, seguirán las frustraciones y los dolores y son 2 mundos incomunicados.

En algún momento y desde ya hago la solicitud, dejar claro que la Alcaldía quiere darles la oferta que hay para todos esos temas y queremos saber cuáles son los jóvenes de Usme, los que han querido aplicar a programa de empleo o de educación y no han podido, o de Suba o de Barrios Unidos o de Rafael Uribe, si hay que cambiar requisitos pues los revisamos, si hay que incrementar cobertura, en eso podemos actuar pero si nunca sabemos qué es lo que o para quién son las ofertas, es para Mechas, para fulanito o para quién en concreto. Estoy dando ejemplos para organizaciones, para comunidades, pero si nunca se abordan propuestas de fondo entonces siempre quedamos en las vías de hecho, en las que ustedes de forma legítima lo hacen por unas demandas de fondo, pero donde nunca se discuten esas demandas. Entonces esto es como un diálogo de sordos porque van a quedar expuestos ustedes a las vías de hecho y nosotros al riesgo de que en esas vías de hecho haya uso de Policía o violencia por parte de los manifestantes, y sigamos incrementando todo el riesgo que se podría solucionar a través del Diálogo Social. Por eso creo que a pesar del riesgo de que se siga la judicialización, o que eventualmente en medio de las movilizaciones se sigan presentando tensiones, es importante que haya una mesa de diálogo no que no hable de las garantías, ese tema no será excluido lo que les pido es que no excluyamos la discusión de los temas de fondo.

“Sobre la estigmatización y las declaraciones por parte de la administración” debo decir que nosotros no tenemos, personalmente yo nunca he usado y espero que ninguno de mis funcionarios o fuente institucional, utilice el término terrorista para referirse en ningún hecho ni siquiera el más vandálico en una movilización. Si se ha hablado de actos de violencia, vandalismo e incluso tentativas de homicidio, porque está documentado así como han habido 5 homicidios que se reprochan y se lamentan de ciudadanos, también está documentado las 20 tentativas de homicidio sobre policías, y hubo un gran debate sobre si la Alcaldía iba a reportar y documentar ambas cosas o no, la decisión de la Alcaldía fue reportar y documentar ambas cosas en sus informes.

3. Claro que muchos más ciudadanos han perdido la vida, y la cifra desproporcionada e impresentable y también como lo dicen los informes quiero dejar claro que nunca será igual de grave la lesión o abuso contra un servidor público que la lesión de un

servidor público hacia un ciudadano, nunca nunca en ninguna democracia. Obviamente es mucho más grave el abuso policial porque vienen de un ejercicio de autoridad que debe ejercerse proporcionalmente como lo indica la norma. No estamos igualando, pero así como ustedes hacen ejercicios a su libre expresión para denunciar abusos de la policía, nosotros también vamos a hacer ejercicio de nuestra libre expresión institucional para reconocer, rechazar y denunciar abusos de la policía pero también para reconocer hechos de violencia vandálicos. En la mesa pasada ustedes habrán escuchado al Secretario de Seguridad, decidimos con recursos de la Secretaría de seguridad, crear un fondo de hasta 70 millones de pesos para quienes nos den información de cualquier hecho sea de violencia o de vandalismo o de abuso policial, para que podamos contribuir a las instituciones. ¿por qué la Policía ofrece recoger recompensas cuando hay actos contra la policía o actos de vandalismo? averiguamos y habilitamos la opción en ese sentido, sé lo que les incomoda que se use el término vandalismo, entiendo que eso genera tensión, pero les puedo decir que mientras hayan hechos de vandalismo esta Alcaldía los va a condenar y denunciar.

Sí ustedes consideran eso estigmatización, he dicho y es lo que yo he dicho que nosotros respetamos la manifestación pacífica, que no es un problema de orden público, por eso nuestro protocolo siempre menciona que gestores y diálogo sea el primer recurso y ojalá sea quien soluciona, que lo hace casi siempre evitando tensiones. Entiendo que hay contenido de estigmatización para ser usado en generalizaciones, hemos sido cuidadosos pero no me puedo comprometer a no denunciar públicamente si se presentan hechos porque los vamos a denunciar.

Sobre el tema “de no judicialización y persecución policial” es el tercer punto de este documento.

FABER: por el punto tercero queremos hacer una corrección por eso lo voy a leer:

- Garantías al debido proceso y no judicialización injusta a modo de persecución por parte de la Fiscalía, por delitos como terrorismo, vandalismo, incitación a la violencia, sedición o daño en bien público o privado a la sociedad civil en escenarios de protesta, antes durante y después del 21/11/2019.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: la parte de garantías al debido proceso, nosotros podemos comprometernos y lo hacemos pero si ustedes consideran que debemos mejorar, tanto en la figura de traslado por protección como cuando se hace la captura de alguna persona en flagrancia en los hechos de protesta, en esos 2 eventos de los que se tiene conocimiento en ese momento. Siempre que hay movilizaciones no está seguro nos aseguramos, agradezco a Personería, a Procuraduría y Defensoría, como tenemos pocos personal todos nos distribuimos para garantizar que estamos en los sitios de Traslados por Protección, no es cualquier sitio, un CAI no es un sitio de traslado por protección y hemos hecho una inversión y disposición con Ministerio Público para garantizar que Bogotá tenga un sitio adecuado para traslado por protección, que tenga siempre personas institucionales de Derechos Humanos y de la Alcaldía, y también tenemos duplas de personal de asistencia jurídica y de Derechos Humanos en las URI que son los lugares donde se llevan a quién ha sido detenido. En ese traslado sea por protección o para presentarlo como una eventual judicialización, en esos a las garantías del debido proceso, desde el traslado hasta que se presenta a URI o CTP, nosotros podemos siempre tratar de tener personal para garantizar el procedimiento. Para que no se aplique caprichosamente la figura de traslado por protección, que no sea golpeado en ese transcurso, que se le permita llamar a su familia y si es menor de edad para que su familia lo recoja, el decir para que sepan dónde está, refiriéndonos al traslado por protección que se aplica de acuerdo con el Código de Policía. En el caso de judicialización una vez la persona se presente en la URI, el debido proceso debe aplicársele y va en cabeza de la Fiscalía, esas garantías las da la Fiscalía, nosotros perdemos intervención porque no tenemos cómo participar en el proceso de judicialización a que haya lugar, porque es competencia de la Fiscalía sobre la que no tenemos injerencia como es proceso judicial, la primera línea y las organizaciones de Derechos Humanos hacen un trabajo para lograr abogados defensores para los detenidos de forma rápida, que entran a garantizar los derechos y ya sería una competencia o entrarían a actuar los abogados.

Les he dicho que si tienen denuncias específicas, se los dije, pero muy pocos accedieron al mecanismo pero eso ya es a voluntad de cada uno. Denuncias por hostigamiento, si ustedes interponen la denuncia en concreto es más fácil abordarla, pero sí es una denuncia muy generalizada, quedamos en las mismas.

En temas de judicialización tenemos influencia limitada o nula, en los temas de traslado por protección sí podemos tener personal que los reciba, podemos mejorar para que sepan en tiempo real dónde están las personas. Esto es algo que mejoró para el 20 de julio, el último punto que es el de “debida seguridad y derechos humanos” dar respuesta oportuna a las alertas tempranas, para eso hacemos la mesa de coordinación previa para saber dónde están, y realmente las alertas lo que nos dicen es que pueden presentarse situaciones de hostigamiento la respuesta que podemos dar son las de las comisiones de verificación. Reconozco que deberíamos

tener más personal o mejorar la movilidad de las comisiones. La aplicación del derecho al habeas Corpus, es un derecho constitucional y legal que lo pueden invocar ante cualquier autoridad judicial y tienen la obligación de hacerlo cumplir, nosotros no tenemos injerencia pero cualquier abogado puede hacer valer ese derecho ante autoridad judicial.

“la activación de mecanismos y acciones de corto plazo para la realización de denuncias” les insisto en que realicen las denuncias, ya que de la información que tenemos de 70 personas con lesiones faciales y 51 oculares, las tenemos identificadas por el sistema de salud, por los gestores de convivencia, los hemos contactado pero casi la mitad no tienen denuncia. La víctima no tiene denuncias, entiendo las razones pero entraríamos al punto anterior de “denos garantías de acompañamiento a la judicialización” pero si no denuncian como vamos a judicializar, cómo vamos a llegar a detener.

Entiendo que no tengamos el número del Policía que cometió el abuso, y que no sepamos con exactitud quién lo hizo, pero saber dónde ocurrió, cuando pasó, pero conocer, es como si a mí me robaran en la calle, pues yo no le pido la cédula al señor que me robó, pero no por eso voy a dejar de poner una denuncia de que me robaron.

Pueda que no sepamos el nombre, el número de identificación de quién agredió a alguien facialmente o ocularmente, pero poner la circunstancia la denuncia para que se gestione, es fundamental. La investigación como cualquier situación que se denuncia de cualquier delito o abuso, que no tengamos determinado el causante, no quiere decir que la investigación no avanza, se avanza si por lo menos tenemos los contextos de cómo ocurrió. Les reitero mi preocupación de cómo es que de las lesiones oculares no tengamos la mitad de las denuncias ante ningún organismo. Puede ser muy legítimo que no denuncie, pero soy reiterativa en que la no denuncia en un estado de derecho implica en que no se puede avanzar en la judicialización, eso afecta las garantías. No podemos presumir que con las denuncias los van a agredir, sin denuncia no hay investigación, si no hay un agente determinado no hay judicialización.

Cada quien está en sus términos, yo no soy ni Fiscalía ni Procuraduría, yo simplemente pongo de presencia lo que me están preguntando, si no quieres poner una denuncia no la vas a poner nadie te obliga.

- “la atención oportuna en salud” hemos hecho cosas concretas que son 2, sé que han habido denuncias en otro sentido en el país pero aquí se ha hecho un esfuerzo enorme para que esto no ocurra, y es que la información que tiene que ver con salud es de salud no es de investigación de policía, es de investigación judicial, excepto que por la denuncia puesta por la víctima, nos pidan aportar esa información.  
¿por qué? porque lo primero es que si hay un herido o lesionado, se le debe garantizar atención en salud, antes de la denuncia o la investigación judicial es la atención en salud. Hemos demostrado que en el momento durante y después, se le hace un seguimiento caso a caso de las lesiones más graves, verificar la afiliación a EPS y si no están afiliados que les den el servicio, y tenemos el equipo para eso.

“Apoyo para tránsito de los procesos de manifestación y diálogo” una cosa es que cuando nos han solicitado, la verdad es que todos ustedes tienen bastante movilidad en ese sentido, nosotros ponernos a financiar el patrocinio económico de movilizaciones o encuentros no podemos, justamente para no intervenir. Cosa distinta como pasa todos los días, que siempre se solicita, el uso de espacios públicos para hacer reuniones o como lo quieren llamar, ollas comunitarias, cabildos, asambleas, eso en general se tramita en las alcaldías locales cuando se quieren usar un espacio o un salón de forma temporal. Yo no hablo de negociación, hablo del punto en el que dice del patrocinio económico y eso es algo que no vamos a hacer, eso no lo vamos a hacer. Facilitar espacios públicos que son para eso, eso sí, y eso mismo me lleva del por qué no abordó el punto 2 porque ya conocen mi posición.

El 2 era el de los campamentos, la respuesta siempre ha sido NO y la respuesta sigue siendo NO.

PARTICIPANTE 11: necesitamos una justificación del por qué no.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: por qué no? porque se les han ofrecido lo que hemos podido, ya que ustedes me dicen en este mismo salón, la primera vez que nos encontramos que la razón por la que necesitaba el campamento era porque habían muchachos que no tenían dónde vivir, sea porque tenía miedo, porque los habían sacado de la casa, o sea porque su situación económica no podían pagar un arriendo y su alternativa era el campamento. Les dije, campamento no vamos a permitir, si lo que necesita alguien es ayuda económica para encontrar un sitio seguro dónde vivir, nosotros tenemos mecanismos de asistencia humanitaria, para quien está amenazado o es víctima o llega desplazado, hay mecanismos de atención, esta Alcaldía no ha

amenazado a nadie y ha ofrecido los mecanismos que tiene .

FABER: hay un silencio administrativo con respecto a esa solicitud.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: no lo hay, porque yo le he hecho seguimiento a este tema, se le ofreció a todos los que estaban ahí, ese día la mayoría dijo que no porque sus líderes les decían que no, y no sé quiénes sean. La mayoría dijo que no porque no nos podían dar su nombre o identificación o caracterización. Yo reitero, no puedo dar ayuda a un anónimo. La caracterización se hizo y la mayoría se negó a dar la información.

Nosotros no vamos a permitir ningún campamento, las ayudas humanitarias que solicitan sólo se dará si hay una caracterización y los que ya lo aceptaron ya salieron, esos 29 que aceptan los tiene la Consejería de Víctimas y ya está en trámite y aquí Alejandro les puede dar respuesta de esos 29. Debemos cumplir trámites legales, sobre ese tema la respuesta sigue siendo la misma. No tenemos problema en abrir convocatorias de caracterización a nuevas personas, pero la solicitud del campamento NO. NO.

PARTICIPANTE 11: aquí solo vemos la tirada de la pelota de la alcaldesa que no nos responde y le bota la pelota al viceministro o el General de la Policía ; porque en Corferias, les muestro un vídeo de cuatro minutos de solo abuso de autoridad, y las caras de ustedes fueron para hacer memes haciéndose los sorprendidos, como el comentario suyo sobre el caso de la chica que le dijo que le sacaron el ojo 28 de abril , y su pregunta fue: ¿qué hiciste cuando eso te pasó? me voy a la Clínica de San Ignacio, y su respuesta fue lo siento mucho, desde esas perspectivas estamos pidiendo garantías para protestar y lo único que hemos escuchado es no puedo, y para responderle lo de la Policía en el artículo 315 de la Constitución Política el segundo punto, dice que es la autoridad máxima en su municipio o distrito.

Para el Brigadier de la Policía, ¿ cómo voy a denunciar a un policía por lo que haga si no tengo el número de identificación? y para investigar se demoran un año o nunca investigan, entonces menos disposición hay para presentar las investigaciones de los casos de abuso que se presentan. Cuando se habla de desmilitarización en los espacios es porque la Policía está adscrita al Ministerio de Defensa. Hablamos de la garantía de participación de las veedurías y usted dice si la hubo, en portal resistencia no la hubo, y lo único que escuchamos es no puedo tengo las manos atadas no puedo hacer nada, esto es una falta de respeto y una payasada.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: si tú quieres que te engañe diciéndote que puedo hacer algo que no pueda hacer no lo voy a hacer, ustedes querían una respuesta punto por punto de la garantía se los estoy dando, para unas cosas sí y otras no con claridad, esa es la respuesta que la Alcaldía puede dar. Ustedes pueden evaluar las condiciones en la siguiente reunión que hagamos sobre esta mesa, evaluarlo y tratarlo que siendo un espacio autónomo con los representantes de la Alcaldía, pero esta es la respuesta para el punto de las garantías, reitero que a pesar y parto en que todos ustedes quieren hacer una manifestación pacífica, la evidencia que tengo es que no hay movilización pacífica siempre, y que hay actos vandálicos, reitero mi voluntad y la de la alcaldía para realizar la mesa de diálogo que aborde los tema de fondo por los que ustedes llevan meses marchando, yo tengo plena voluntad, quieren hablar de la reforma de la policía en que no esté dentro del Ministerio de Defensa, yo tampoco estoy de acuerdo, llevo un año solicitando no he logrado convencer al señor que es el jefe de la Policía que tiene una posición distinta a la mía, y en democracia vamos a tener que llevar ese tema a donde se puede hacer esa reforma que es el Congreso de la República.

Esto para decir que incluso en temas que no son de mi competencia, como la reforma a la policía en temas estructurales, a quién pertenece, cómo se forma, etc., podemos incluir eso dentro de la mesa de diálogo, ver si encontramos alternativas para llevarlos a otras instancias, formular propuestas concretas y lo he manifestado de forma pública. En este tema tenemos diferencias con el presidente de la República porque propone una reforma a la Policía que me parece insuficiente, pero en ese tema incluso en donde tenemos diferencias podemos incluirlo en la mesa de diálogo, podemos encontrar alternativas, miremos como vamos a plantear.

Reitero que así tengamos o no acuerdos con mi respuesta en el tema de las garantías, quiero reiterar la voluntad de la Alcaldía para tener una mesa de diálogo, pero que no se excluyen los temas de fondo para poder abordarlos en los espacios que podamos tener.

¿Qué posibilidades hay para que haya una ruta directa con Procuraduría en el caso de las quejas de abuso policial en temas de Derechos Humanos? Y con Defensoría del Pueblo para asesoría.

PROCURADURIA: frente a la solicitud de la persona sobre la metodología de las quejas en tiempo real, tenemos 2 opciones:

1. ingresar al portal web de la Procuraduría, la pueden digitar en tiempo real y estamos verificando el ingreso, pequeña aclaración señora Alcaldesa , en cuanto a los casos en los que lamentablemente fallecieron, esas investigaciones las tienen



Procuraduría las tengo yo, usted me habla de 5 fallecidos yo tengo cuatro, no sé si el quinto sea el joven Dylan Barbosa, no sé si hace referencia a que este sea el quinto.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Dylan falleció en el marco de las manifestaciones pero por un accidente de tránsito. De los que tenemos por eso se solicitó el control preferente, de Jaime Fandiño porque por la información que tenemos presumimos que haya sido en un acto de intervención de ESMAD, el otro caso es el de Cristian David en Suba, Cristian Camilo que fue por el alambre en Américas, Duban no fue descuartizado, mas Dylan. Dylan se estrelló en su moto con una tanqueta y eso está en un vídeo en investigación.

PROCURADURIA: se entiende que no me puedo pronunciar en investigaciones de fondo. Simplemente informo que esos casos están en conocimiento de la Procuraduría.

- LARUTA: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) y la segunda esa si la hablamos directamente, yo les doy mi teléfono ustedes simplemente comentan la situación.

PARTICIPANTE 11: señora alcaldesa no llevamos meses en la calle pidiendo una mesa de diálogo, llevamos meses en la calle buscando un cambio estructural y que la mesa de diálogo sea parte del proceso, nos informe cuál es el otro espacio en esta mesa que va a ser de diálogo para concertar.

Una replica al Procurador, ¿ qué posibilidad hay de que haya este tipo de manifestaciones y que se puedan colocar las quejas de forma anónima por seguridad de que no vamos a hacer perfilados y perseguidos? ¿ qué podemos hacer o que se puede estar para que suceda de esta manera?

PROCURADURIA: usted me habla de una queja anónima, de entrada hasta yo desconozco quién es el autor de ella entonces cuando se genera esa situación, adelantar una línea investigativa como base una ampliación de esos hechos que la persona es quién me la puede entregar, pero yo quedo supeditado nada más a lo relatado inicialmente. Porque no lo voy a volver a encontrar probablemente no tenga teléfono o correo electrónico, empieza dificultad probatoria inmensa, no solo para Procuraduría sino cualquier ente que investiga el hecho.

PARTICIPANTE 11: Con el ánimo de dar soluciones y no seguir en vacío, yo propongo:

1. Para nadie es un secreto que la presencia del ESMAD incita al desorden , hablamos que simplemente todos pelean y que los actos pacíficos que convocamos terminan en problemas, pero quién genera el conflicto es el ESMAD, les pregunto: Dicen que el ESMAD interviene cuando hay bloqueo de horas de vías y deben habilitar el paso a la vía ¿cuánto tiempo puede tardara un tropel? Que bloquee las vías más complicada, pero la actividad cultural permite que los abuelos transiten con los niños, los gases no permiten eso.
2. Ya se hizo la prueba que hubo violencia en Portal Américas pero fue porque había tropel causado por drogas y la irresponsabilidad de objetos individuales, se hizo la prueba y duramos 24 horas sin ESMAD y fue santa paz, les propongo un reto solo, mañana hay movilizaciones se cumplen 3 meses, no les digo no saquen el ESMAD pero manténganlo alejado de la concentración miremos cuántos disturbios se presentan en Bogotá, ya se hizo en portal Américas y funcionó, en héroes funcionó, lo propongo en toda Bogotá porque supuestamente nosotros afectamos la vida del ciudadano cuando estamos haciendo un bloqueo, y tal vez llegues tarde o te estreses en un trancón. En Colombia pasan todo ese tipo de cosas, yo he atendido gente que ha salido de sus casas porque el ESMAD ha roto los vidrios con su venom, les inunda de gas las casas, ¿ qué es aguantarse un ratico de trancón? o sacar un niño de 3 años con asma de una casa llena de gas, sacar a adultos mayores, porque a ellos no les interesa dónde disparar, sino disparar a matar, y si no es así les muestro los vídeos que tengo, las denuncias que tengo, todo lo que ha pasado en inmediateces del portal, dicen que les disparan de frente, disparan a los pies, los agentes se están dando cuenta que de los conjuntos sale la gente con agua con bicarbonato para rehidratar a las personas que están cerca. Le disparan a los conjuntos.
3. Dando razón al tema de competencias, si no tenemos competencias en la mesa traigamos a la gente competente a que nos de respuesta y podamos anunciar algo real, pero no se puede hacer nada aquí denunciando si no tenemos a las entidades sujetas, entiendo que cada entidad tiene sus competencias entonces invitarlos a todos.
4. Por otro lado para el tema de denuncias en cuanto a abuso policial, les pregunto ¿las cámaras del PMU y de seguridad que

están instaladas en el poste sirven para identificar personas en manifestación?, al igual que el helicóptero y todos los mecanismos que tienen que son válidos ¿se pueden utilizar al igual que los utilizan para darle claridad a la gente que cogió a una señora, que intentaba sacar a su hijo de en medio de una manifestación y simplemente le lanzaron una lata de gas a los pies generándole esguince en tercer grado? sí las cámaras funcionan para identificar a Mechas, también deben funcionar para identificar a los asesinos de sus filas.

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: las cámaras son material probatorio para cualquier investigación que las pida con absoluta claridad.

VICEMINISTRO: en el Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos trabajamos estos temas con comunidades étnicas, indígenas, afros, negras, raizales y palenqueras, Juntas de Acción Comunal, defensores y plataformas de Derechos Humanos, sector religioso, campesinos y jóvenes. Cuando comienza todo el tema del paro viajé por toda Colombia, muchos días y durante todo ese tiempo logramos sacar adelante mediante el diálogo social, los procesos, en esas reuniones las comunidades plantearon los temas de las garantías así como hoy, y dentro de esas garantías surgían temas similares en el sentido de retirar fuerza pública, no ESMAD, el sentido que la judicialización temas similares, pero en la práctica lo que yo vi es que, tener un espacio permanente para hablar los temas y que de una manera franca se puede expresar hasta dónde se puede llegar y donde no, fue lo que nos permitió sacar adelante todos los procesos e igual venimos con oferta institucional, lo que yo les puedo compartir es la experiencia que viví, como delegado por el Ministro toda la voluntad en este proceso, pero ahora que hay garantías para poder trabajar todo el tema del diálogo social, y trabajar en las temáticas que ustedes han planteado, es una buena oportunidad para tomar en cuenta, desde el Gobierno Nacional los acompañamos con la voluntad política. Los temas los resolvimos en la mesa y las denuncias, o la situación o situaciones se iban evacuando y tocando en la mesa, yo propongo que se haga aquí en este espacio que sería para tener temas de garantías podríamos recibir las denuncias, además que están Fiscalía, Procuraduría, Defensoría y nosotros y fuerza pública, este espacio puede recepcionarlas y analizar las que están sucediendo e ir actuando y podemos llevarlo a instancias nacionales. En la práctica cuando las comunidades interponen las denuncias, se les llevaban a las autoridades y éstas de forma interna iniciaban el proceso con Policía establecían comunicación, y establecían con el Ejército también y funcionó. Se recibieron propuestas que plantearon las comunidades, que el Gobierno analizó y tuvo en cuenta, también la fuerza pública escuchó y se generaron propuestas de avanzar.

No les puedo asegurar que el ESMAD no va a intervenir, porque donde hay acciones violentas no se puede entrar a asegurar de esa manera, hay unas normas y hay un marco que es el decreto 003 que establece que se debe preservar el orden público y también hay unos protocolos, pero lo que les puedo ofrecer es interlocución con el Gobierno Nacional, un espacio de discusión con la fuerza pública, puedo ofrecer acompañamiento en el espacio que lo definan, tanto el tema de garantías como lo que ustedes plantean de propuestas. Lo digo con certeza porque esto me ocupó 40 días fuera de Bogotá, hablando con comunidades.

Veo la disposición por parte de la Alcaldesa de avanzar en este proceso, trabaja con ustedes, acompaña el espacio y está atenta para articular con las entidades en todo este proceso, en ese punto de vista ustedes pueden contar con el acompañamiento del Ministerio del Interior y con el trabajo que hace con los demás ministerios. No quisiera que esta conversación se polarice o nos enfraquemos en una discusión, pero me parece importante que el General Camacho pueda hacer unas claridades, porque en el diálogo social es necesario escucharnos y dispuestos a que nos escuchen, y que cada uno exprese sus vivencias y sus aportes.

BOLCHEVIQUE: solicitamos se comprometa en la veeduría a la Policía.

VICEMINISTRO: veeduría a la policía no puedo realizarle, pero aquí se pueden traer las denuncias y todo tipo de situaciones y se pueden hablar acá.

BOLCHEVIQUE: ¿ que usted esté aquí en qué nos beneficia? Necesitamos sentir el apoyo suyo

VICEMINISTRO: Puedo hacer el apoyo interinstitucional, articulación con los ministerios y fuerza pública, recepción de la información que ustedes suministren y dándola a conocer.

GENERAL ELIECER CAMACHO: de forma general la Alcaldesa tocó algunos temas, pero como comandante de la MEBOG

quiero tocar unos de carácter general: Como se manifestó el día 20 de julio se presentaron hechos que violaban la norma penal y fue necesario la intervención, de esto tenemos 45 policías heridos, los cuales 3 aún están hospitalizados, 626 se encuentran lesionados dentro del marco.

NOTA: Ante reiteradas interrupciones en la intervención del General, él solicita respeto por parte del señor, manifestando que si no la información que iba a entregar, se la da por escrito a la señora Alcaldesa.

ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ: La mínima garantía es el respeto, nosotros los hemos escuchado a ustedes, por favor escuchen.

GENERAL ELIECER CAMACHO: dentro de esas mismas actividades que realizamos, también a los policías se les manifiesta su derecho de colocar las denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, Hay 626 denuncias para que se hagan las investigaciones correspondientes, toda la planeación que se hace está abierta a los controles, tiene el fin de acompañar las manifestaciones pacíficas como obligación, siempre que se requiera que no esté la policía presente, la policía no se hace presente, y se cumple cuando no haya una violación a las normas penales incluyendo al grupo ESMAD, este es la última instancia que se utiliza. Estos procesos de planeación nos acompaña Procuraduría, Personería y Defensoría, ellos tienen espacios en PMU de manera permanente y observan cuando se presentan cualquier hecho que indique una intervención, esto queda en bitácora y documentos de seguimiento, la fundamentación de las intervenciones y se puede hacer trazabilidad en todos los casos, cuando hay violaciones penales quien investiga la Fiscalía y se le entrega la documentación correspondiente para que puedan esclarecer hechos, como homicidios, lesiones, quejas de desapariciones, abusos sexuales, todo lo tiene la Fiscalía General y se adelanta penalmente, como lo dijo el Procurador, ciertos delitos que se puedan cometer en el marco de las intervenciones o protesta social, ellos asumen poder preferente sin pedir envío, lo asumen de manera inmediata de oficio, o solicita el requerimiento y así está la norma, desde que inició el 28 de abril, las puertas abiertas a los organismos de control puedan tener la documentación necesaria y la trazabilidad necesaria para aportar a los organismos de control.

- Internamente tenemos 3 investigaciones, 36 investigaciones que lleva la inspección, la oficina de control disciplinario, muchas de ellas no tienen denuncia, pero por situación especial y medios de comunicación o redes de manera inmediata se aperturan las investigaciones.

Dentro de las órdenes que se dan de manera permanente, a los policías se capacitan; desde el mes de abril tenemos 954 capacitaciones documentadas no solamente por parte de policía capacitando a policías, sino Procuraduría, Personería y Defensoría se ofrecen constantemente para acompañar las capacitaciones, para dejar salvedad que acompañan a la institución en temas de capacitar y mejorar el procedimiento policial. Las intervenciones se dan no por hechos vandálicos, sino por situaciones vulneración a los Derechos de las personas, cuando ya hay abuso policial o uso excesivo de la fuerza ya entra a hacerse la investigación, pero no nos quedamos como si la Policía ocultara, eso tiene un trámite para que responda quien debe responder; ustedes han visto que personas nuestras han sido capturadas por extralimitarse en sus funciones, y la Fiscalía tendrá en su momento, las respuestas para eso.

Del caso del joven Duban, la Fiscalía y Medicina Legal están en la investigación correspondiente, lo mismo que Dylan del tema de la tanqueta, los otros 3 al parecer porque también están investigados se dieron en el marco de las intervenciones de la protesta social, pero ya la Fiscalía tendrá que responder por esas investigaciones al igual que Procuraduría para que vean los canales que corresponden. Para ustedes está abierto lo manifestado en el Comando de la MEBOG, por si alguno quiere venir a mi oficina y solicita lo que necesiten, eso está abierto.

ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ: Verifiquemos cuando nos volvemos a reunir, dejo claridad que la mesa de la Alcaldía seguirá sesionando, quiero dejar la propuesta sobre la mesa, le pediré al equipo para que trabaje con ustedes y lograr tener respuesta a esa solicitud, cualquiera que sea la respuesta para instalar o no la mesa de diálogo.

SEBASTIAN: En vista de que no hay una injerencia a temas nacionales o de justicia, pido que se concerte una Mesa de diálogo distrital con temas de transporte, salud, educación y demás, y una mesa alterna con el Gobierno Nacional porque Señor Viceministro, ese gobierno de Duque está deslegitimado porque su posición es dudosa y su mandato. Tener en cuenta el problema es la inoperancia de la justicia, incapacidad que tiene para darle transparencia y viabilidad a los procesos, sin capacidad institucional

para esclarecer hechos que son aislados o sistemáticos, tendríamos un problema grave; no podemos tergiversar que el joven que está en la calle quiere dañar la institucionalidad cuando no existe, y evidencia es que no hay operancia eficaz de los entes de control. Que en la mesa nacional, haga parte Bogotá región y presencia de diferentes departamentos y ciudades capitales y tener claridad de lo hechos, que se concentre. El trasfondo de esto que dió inicio a la manifestación son los hechos sistemáticos, como el bombardeo a los niños en Caquetá o Catatumbo, el Gobierno Nacional debe responder y queremos ahora una mesa nacional.

**VICEMINISTRO:** Es legítimo que ustedes lo planteen, háganlo, les comento a nivel nacional se trabaja todo el tema con movimiento juvenil y se avanza en un pacto por la juventud, ese es el proceso que adelanta gobierno nacional. El espacio que se plantea aquí es un espacio que ofrece la Alcaldesa para temas específicos que le preocupan a ustedes, y que eventualmente vamos a acompañar, no puedo dar respuesta oficial de que vamos a crear el espacio nacional de diálogo, porque ese proceso ya anda y está en cabeza de ICBF y Consejería Presidencial para Juventud y Ministerio de Interior.

**ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ:** Concerten la próxima fecha, yo no voy a estar, voy a ser clara en eso y le pido al equipo de la Secretaría de Gobierno y el equipo de Pacto por la Juventud del ICBF esté en esa mesa de trabajo para analizar la solicitud que ellos hacen de que haya mesa distrital sobre oferta institucional y una nacional sobre otros temas.

Les dejo una reflexión, o queremos una mesa o descalificar al que está del otro lado, y eso no significa que no tengamos diferencias, el Presidente tiene como yo, clarísimas las críticas que tienen de nosotros y son legítimas, pero la mesa no es para discutir legitimidad del Gobierno nacional o distrital, sino sobre las demandas concretas de orden nacional que ustedes tienen. Así como ustedes plantean, el General y Viceministro también pueden hacerlo. Reúnanse en la mesa distrital, antes de dejar fecha solicito a la Directora de Derechos Humanos y al Subsecretario Camilo Acero, que es quien programa la fecha para proponer y el lugar será en el Archivo Distrital. Aquí hay propuesta de parte nuestra de las garantías del documento y hay propuesta para crear mesa distrital para seguir tratando temas de fondo, y hay propuesta de ustedes una mesa nacional, así como se pusieron de acuerdo en este que nos digan qué es lo que quieren para la Distrital y para la Nacional, trabajen en ello con tranquilidad. Solicito al equipo de Gobierno y los presentes junto a ONU que podamos seguir preparatorio a estas dos cosas, tanto en espacios autónomos como se tienen con ONU e Iglesia y también si lo estiman conveniente mesa preparatoria con instituciones para poder tener una propuesta meridiana clara, aunque a algunos les suene vacío, otros lo comprenden y que por lo tanto hay espacios de diálogo del uno y del otro.

Como hay trabajo previo con ONU e Iglesia y un espacio preparativo para esa propuesta, nos tomemos unas semanas prudenciales para citar, la fecha que se dará es para convocar con los equipos técnicos de Gobierno Distrital, Nacional y de las instituciones presentes.

**SUBSECRETARIO CAMILO ACERO:** martes 10 de agosto se pueden poner a trabajar los equipos técnicos.

**ALCALDESA CLAUDIA LOPEZ:** el equipo técnico son ONU, Iglesia, Gobierno y delegado de Ministerio del Interior.

**ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ:** Vuelvo y reitero: ESMAD va a estar cerca, siempre va estar cerca en términos de prevenir si puede llegar a intervenir porque haya un hecho violento. No podría darte unos metros específicos.

**INTEGRANTE SOCIEDAD CIVIL:** Se supone que el ESMAD tiene un punto fijo en las Américas

**ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ:** Siempre van a estar ellos he dicho con absoluta claridad, su solicitud de que no haya ESMAD no la puedo cumplir, ESMAD va a haber; no está acompañando las marchas, las y los gestores de Convivencia y la hace FUDIS eventualmente, el ESMAD puede estar tan retirado como podamos pero en todo caso, al primer acto de violencia tiene autorización legal, no por la Alcaldía de intervenir.

El martes 10 de agosto vuelve a convocarse la mesa con las sesiones que aquí se han dicho.

**INTEGRANTE SOCIEDAD CIVIL:** Los capacita el Clan del Golfo.

**JENNY ROMERO - DEFENDER LA LIBERTAD:** he solicitado la palabra, Alcaldesa. Lo anterior para buscar una sesión de la Mesa 563 con presencia de usted.

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ: Por favor acuerden una fecha con Ivonne, Directora de Derechos Humanos, pero aclaro que yo no podré estar.

**Se levanta la sesión.**

Elaborada por: María Camila Suárez Figueroa, Dirección Derechos Humanos SDG

Fecha de la próxima reunión: 10 de agosto de 2021

Lugar de la próxima reunión: Archivo Distrital